



Asamblea General

Distr. general
10 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 48, 54 y 116 del programa

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Desarrollo sostenible

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático

Informe del Secretario General

1. El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 62/8 de la Asamblea General, de 19 de noviembre de 2007, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que, a más tardar el 25 de enero de 2008, presentara un informe amplio que ofreciera un panorama general de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático.
2. Las pruebas científicas inequívocas y fidedignas, los recientes fenómenos climatológicos y el consiguiente aumento del interés de la opinión pública han hecho que el cambio climático sea un tema prioritario de la agenda política, planteando a la comunidad internacional un desafío mundial que exige una respuesta internacional. Actualmente, la atención se centra en la necesidad de que el sistema multilateral organice esa respuesta. Un enfoque inclusivo y coherente del cambio climático permitiría al sistema de las Naciones Unidas apoyar la negociación de un acuerdo internacional sobre un marco eficaz para hacer frente al cambio climático después de 2012, establecer un mecanismo multisectorial para aplicar futuros acuerdos, y mejorar el cumplimiento de los mandatos vigentes.
3. En el cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se llega a la conclusión de que nuestro sistema climático se está calentando como resultado de la actividad humana. Las crecientes emisiones de gases de efecto invernadero no sólo ponen en peligro nuestro medio ambiente sino que también menoscaban el desarrollo y tienen drásticas consecuencias negativas para nuestro bienestar económico y social, siendo los pobres los más perjudicados. Si no disponemos de un clima estable y de conocimientos suficientes sobre las futuras tendencias del cambio climático, tal vez no logramos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.



4. La reunión de alto nivel sobre el cambio climático convocada por el Secretario General el 24 de septiembre de 2007 permitió mantener un diálogo de alto nivel que se plasmó en un mensaje firme de los líderes del mundo sobre su compromiso de hacer frente al cambio climático. Asimismo se reafirmó el papel del sistema de las Naciones Unidas como marco multilateral apropiado para establecer el necesario régimen futuro sobre el cambio climático.

5. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático celebrada en Bali (Indonesia) del 3 al 15 de diciembre de 2007 bajo los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático¹ supuso un hito decisivo en los esfuerzos por afrontar el cambio climático. La Hoja de Ruta y el Plan de Acción de Bali, aprobados como resultado de la Conferencia, son el marco necesario para concertar un acuerdo mundial general antes del fin de 2009. La comunidad internacional debe ahora participar en esos procesos a fin de concertar un acuerdo en el plazo establecido, para que así pueda entrar en vigor como máximo a finales de 2012, fecha en que expirarán los compromisos vigentes en virtud del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático². Todas las partes, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, tendrán que hacer cuanto esté en su mano para lograrlo, teniendo en cuenta su responsabilidad común pero diferenciada y sus respectivas capacidades. El proceso de Bali debe sentar las bases de las acciones que será necesario emprender después de 2012 para adaptarse con eficacia a las consecuencias inevitables del cambio climático y mitigar sus causas. Para ello será imprescindible disponer de las herramientas financieras y tecnológicas que son esenciales para afrontar el cambio climático a escala mundial.

6. El Secretario General se ha fijado como prioridad personal trabajar con los Estados Miembros para asegurar que las Naciones Unidas aprovechen al máximo su capacidad de apoyar esa iniciativa mundial, ya que este es precisamente el tipo de desafío mundial que mejor pueden asumir. Para hacer realidad este potencial, las Naciones Unidas han de evaluar sus capacidades y comprender su posible función y el valor añadido que pueden aportar a la comunidad internacional. La Organización no debe limitarse a ser la suma de sus partes: para proporcionar una plataforma sólida y un marco firme, hay que fomentar una cooperación concreta y significativa en todo el sistema de las Naciones Unidas. El reto consiste en formular y aplicar políticas económicas, comerciales, sociales y ambientales integradas efectivamente sobre la forma de mitigar el cambio climático y adaptarse a él. Las deliberaciones sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas han generado un proceso de reflexión que podría fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para “unirse en la acción” frente a este desafío crucial, particularmente apoyando los esfuerzos de los Estados Miembros a nivel nacional.

7. Como primer paso para alcanzar este nivel de acción coordinada, el sistema de las Naciones Unidas ha participado en la preparación de un panorama general de las actividades que actualmente lleva a cabo en respuesta al cambio climático. En el paso siguiente, por medio de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, empezará también a preparar un marco eficaz para aumentar la coherencia y la coordinación de la labor del sistema, especialmente en vista de los mandatos y tareas adicionales que se espera generen las negociaciones sobre el marco posterior a 2012.

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, No. 30822.

² FCCC/CP/1997/7/Add.1, decisión 1/CP.3, anexo.

8. Durante el primer período ordinario de sesiones de 2007 de la Junta de los jefes ejecutivos, celebrado el 20 de abril bajo la presidencia del Secretario General, se reconoció que el sistema de las Naciones Unidas sólo podría asumir muchos de los retos a los que se enfrentaba si aprovechaba su capacidad colectiva mediante la coherencia y el apoyo mutuo para unirse en la acción. El Secretario General, en nombre de la Junta de los jefes ejecutivos, pidió a la Presidencia de su Comité de Alto Nivel sobre Programas que, con la asistencia de su secretaría, realizara una evaluación del papel que en esos momentos desempeñaba el sistema de las Naciones Unidas en cuanto al cambio climático. Esta evaluación serviría de base para formular recomendaciones preliminares sobre la manera en que el sistema de las Naciones Unidas, actuando de consuno, podía estar en condiciones de cumplir una función esencial en el apoyo a los esfuerzos internacionales por superar los efectos negativos del cambio climático.

9. El objetivo de este informe es ofrecer un panorama general preliminar de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático e indicar el posible camino a seguir. En él se mencionan los resultados que, hasta la fecha, han arrojado las amplias consultas celebradas dentro de la Junta de los jefes ejecutivos y su Comité de Alto Nivel sobre Programas. El anexo I del informe contiene un panorama general de las actividades que actualmente realiza el sistema de las Naciones Unidas en relación con el cambio climático, organizadas por esferas clave. En el anexo II figura un documento más orientado hacia el futuro que lleva por título “Acción coordinada del sistema de las Naciones Unidas frente al cambio climático”. Este anexo, en particular, es fruto de las amplias consultas que todas las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas han mantenido para lograr un enfoque común y ejemplifica el compromiso del sistema de reforzar y coordinar su labor en las cuatro esferas principales que son objeto de debates intergubernamentales (adaptación, mitigación, tecnología y financiación), a fin de respaldar los esfuerzos que los Estados Miembros llevan a cabo para aplicar los acuerdos presentes y futuros.

10. Las actividades del sistema de las Naciones Unidas que se mencionan en este informe se encuadran dentro de los mandatos que los Estados Miembros han encomendado a las entidades del sistema por conducto de los órganos intergubernamentales competentes. La lista de actividades no es exhaustiva pero sí lo suficientemente amplia para demostrar el grado de compromiso del sistema, así como la gran variedad de actividades que lleva a cabo. Todos los interesados —los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y los individuos del mundo entero— deben redoblar sus esfuerzos para encarar con eficacia el problema del cambio climático. Las alianzas son un elemento fundamental que permite movilizar los recursos y la voluntad política y económica que son necesarios para conseguirlo. El sistema de las Naciones Unidas han de trabajar con todos los interesados para obtener los resultados deseados en interés común de la humanidad.

11. El sistema de las Naciones Unidas continuará la iniciativa sin precedentes que ha emprendido para aprovechar la fuerza colectiva de todas sus entidades como parte de la respuesta de la comunidad internacional al cambio climático. Se está realizando una labor suplementaria para preparar una estructura de coordinación con grupos clave de actividades y organismos rectores específicos. Esta iniciativa es un trabajo en constante evolución que requiere una atención sostenida y se desarrollará a la luz de las deliberaciones internacionales que tengan lugar en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros órganos intergubernamentales.

Anexo I

Panorama general de las actividades actuales del sistema de las Naciones Unidas en relación con el cambio climático

I. Introducción

El objetivo del presente anexo es ofrecer un panorama general de las actividades que el sistema de las Naciones Unidas realiza actualmente en relación con el cambio climático. El anexo se ha preparado a partir de los documentos escritos presentados por los miembros de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y de las consultas celebradas posteriormente en el marco de su Comité de Alto Nivel sobre Programas. Con él no se pretende proporcionar una lista exhaustiva de todas las actividades pertinentes de las Naciones Unidas ni evaluar su eficacia. Tampoco se mencionan los recursos financieros asignados a cada actividad, por lo que no se intenta evaluar la magnitud de cada actividad individuales y colectivas. Por último, tampoco se tiene en cuenta la función especializada de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

II. Ciencia, evaluación, seguimiento y alerta temprana: fundamentos de la labor de las Naciones Unidas sobre el cambio climático

Un componente esencial en esta esfera es la preparación de informes especiales y de evaluación y documentos técnicos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (órgano conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM)), en los que se hace un análisis fidedigno de los datos y la información científica y técnica que generan la OMM, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otras organizaciones y se formulan las opciones normativas pertinentes. La OMM tiene el mandato de ejercer el liderazgo mundial en cuanto a la especialización y la coordinación internacional en materia de meteorología, clima, hidrología, recursos hídricos y cuestiones ambientales conexas, y es la máxima autoridad del sistema de las Naciones Unidas en lo que se refiere al estado y el comportamiento de la atmósfera terrestre, su interacción con los océanos, los procesos climáticos y la consiguiente distribución de los recursos hídricos. El PNUMA tiene el claro mandato de seguir de cerca la situación del medio ambiente mundial y proporciona asesoramiento normativo y alerta temprana sobre los nuevos peligros y desafíos ambientales.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha establecido el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico. La información científica pertinente, incluida la que aporta el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se presenta al Órgano Subsidiario y se discute en grupos de expertos, seminarios y otras reuniones. El Grupo Intergubernamental de Expertos y la Convención Marco cooperan activamente para asegurar la relevancia normativa de los materiales que produce el Grupo.

La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO es el mecanismo reconocido por las Naciones Unidas para la cooperación mundial en el estudio de los océanos, que son un factor de influencia crucial en el clima. Por medio de la Comisión Técnica Mixta de la OMM y la COI sobre Oceanografía y Meteorología Marina, coordina y gestiona el funcionamiento de un sistema operativo de observación del océano para prestar apoyo al Sistema Mundial de Observación de los Océanos (SMOO) y al Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), e informa a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La UNESCO actúa como secretaría del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos y dirige el equipo de producción, integrado por las más de 20 entidades de las Naciones Unidas que forman ONU-Agua, que hace contribuciones al *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos*, publicación interinstitucional de las Naciones Unidas que es el documento de referencia del sistema y donde se hace un seguimiento de las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionadas con el agua. La tercera edición del *Informe*, suscrito de manera unánime por ONU-Agua, se publicará en 2009 con el tema titulado “El cambio climático y el agua”.

Además se están realizando otras actividades de carácter muy variado, entre las que cabe mencionar las siguientes: el Programa Mundial de Investigaciones sobre el Clima, copatrocinado por la OMM, la COI de la UNESCO y el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC); el programa Perspectivas Mundiales sobre el Medio Ambiente, que ofrece sistemas de alerta temprana y evaluación de los peligros emergentes (PNUMA) y exámenes rigurosos y ecuanímenes sobre el estado de los conocimientos relativos a los procesos e impactos climáticos (UNESCO); el Sistema Mundial de Observación Terrestre, el Sistema de prevención de emergencias relacionadas con epizootias y fitopatologías transfronterizas (EMPRES) (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)); la investigación sobre los efectos del cambio climático en la salud (Organización Mundial de la Salud (OMS)); la investigación operacional sobre los efectos del cambio climático en la infancia y el apoyo a las acciones realizadas por los niños a nivel local para mejorar y seguir de cerca los procesos comunitarios relativos al medio ambiente (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)); los análisis de vulnerabilidad y la vigilancia de los alimentos (Programa Mundial de Alimentos (PMA)); la formulación de pronósticos climáticos y estacionales en África para mejorar la adopción de decisiones sobre sectores sensibles al clima (por ejemplo, la agricultura y la gestión de los recursos hídricos) en la región (Comisión Económica para África (CEPA)); y el apoyo a las comunidades pobres del medio rural para aumentar su resiliencia a las fluctuaciones climáticas también mediante planes de emergencia e imprevistos (incluidos sistemas de alerta temprana y planes de emergencia) (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)).

III. Apoyo a las acciones mundiales, regionales y nacionales frente al cambio climático

Facilitación de negociaciones y de acciones colectivas

A nivel internacional, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático^a es el principal facilitador de soluciones negociadas a los problemas relacionados con el cambio climático. La secretaría de la Convención presta apoyo logístico y sustantivo a sus reuniones y asegura la coordinación con otros procesos. Otros órganos internacionales que se ocupan del medio ambiente, el comercio y demás aspectos también participan en la negociación de acuerdos en sus respectivos sectores. En el plano nacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros órganos de las Naciones Unidas que operan en los países desempeñan un papel fundamental para facilitar la acción colectiva a fin de gestionar el cambio climático y el desarrollo sostenible, apoyando a los gobiernos y recabando la participación de otros interesados a nivel nacional (organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, universidades, instituciones de investigación y el sector privado).

Planificación integrada de políticas y actividades: cambio climático y desarrollo sostenible

La integración de las cuestiones climáticas, incluidos los avances científicos y técnicos, en los planes nacionales de desarrollo es un aspecto intersectorial que se refiere tanto a la adaptación como a la mitigación, la tecnología y la financiación, y constituye un instrumento fundamental para facilitar las respuestas encabezadas por los países frente al cambio climático y asegurar la complementariedad y coherencia entre las políticas ambientales, de desarrollo, económicas, sociales, comerciales y de seguridad. Algunos de los mecanismos existentes para mejorar la cooperación en todo el sistema son: ONU-Energía, ONU-Agua, ONU-OCÉANOS, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD) y el Grupo de Gestión Ambiental.

El PNUD está trabajando para cumplir su objetivo y mandato fundamental en esta esfera: reducir el riesgo que el clima supone para el desarrollo, la erradicación de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por su parte, el Banco Mundial trata de apoyar las estrategias de crecimiento en favor de los pobres, que tienen en cuenta el impacto y los riesgos del clima. La CEPA, en el marco de su colaboración con la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo, ha desempeñado un papel central en la preparación del Programa de información climática para el desarrollo de África (ClimDev-Africa) cuyo objetivo es orientar la integración efectiva de la información y los servicios relacionados con el clima en la planificación del desarrollo, así como en las políticas y estrategias destinadas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

EL PNUD y el PNUMA están colaborando mediante varios programas, como el titulado “Cambio climático y desarrollo: adaptarse reduciendo la vulnerabilidad”, la Alianza sobre el Cambio Climático y la Pobreza, y el Centro sobre Pobreza y Desarrollo, y cooperan también en la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad^b, a fin de ayudar a los países a integrar

^a Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, No. 30822.

^b UNEP/IEG/IGSP/3/4, anexo.

las cuestiones del clima en las estrategias de desarrollo nacional. Los equipos de las Naciones Unidas en los países integran los aspectos relacionados con el clima en los marcos de cooperación de las Naciones Unidas y los programas por países, y facilitan la ejecución de proyectos de adaptación a nivel nacional.

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) se esfuerza por apoyar la creación de capacidad para preparar proyectos de mitigación de los gases de efecto invernadero en el sector industrial y la participación directa de los representantes de la industria y sus instituciones en las actividades relacionadas con el proceso intergubernamental relativo al cambio climático, como los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco y las reuniones de los órganos subsidiarios y otros actos paralelos conexos. La ONUDI presta especial atención a la eficiencia energética industrial y a la eliminación de los obstáculos que impiden ejecutar proyectos de eficiencia energética que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y promuevan la competitividad y productividad de la industria. La ONUDI también propugna la importancia de la industria como sector fundamental para las actividades de adaptación y la necesidad de que se incluyan políticas y estrategias de adaptación en las políticas nacionales de desarrollo industrial. Dentro del contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la ONUDI contribuye al diálogo mundial sobre la transferencia de tecnología relacionada con el clima cooperando con los principales órganos que participan en este proceso, como el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima.

El FIDA está reforzando sus actividades de promoción para asegurar la coherencia entre los objetivos de desarrollo del Milenio y las actividades de mitigación y adaptación relacionadas con el cambio climático. También está preparando políticas, estrategias y procedimientos destinados a incorporar la cuestión del cambio climático en sus programas y proyectos. Además, el FIDA adoptará un enfoque basado en la invulnerabilidad al clima respecto de la ordenación del suelo en las actividades de su cartera de proyectos incluidos en el Programa de inversiones estratégicas para la ordenación sostenible de la tierra en el África subsahariana (PIE) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (las Comoras, Eritrea, Etiopía, Mauritania, el Níger y Swazilandia), a fin de aplicar un planteamiento integrado de la ordenación de las tierras productivas del medio rural, incluido el almacenamiento de CO₂, y la adaptación al cambio climático. Además, el FIDA alberga la sede del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África^c y está trabajando con esta institución para abordar los vínculos que existen entre la degradación del suelo y el cambio climático.

La Organización Mundial del Turismo está estudiando la interrelación entre el cambio climático y el turismo a fin de desarrollar un enfoque holístico del turismo que a la vez permita hacer frente al cambio climático y contribuya al alivio de la pobreza.

^c Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1954, No. 33480.

Creación de capacidad

En muchos casos existe voluntad política a nivel nacional pero falta capacidad para actuar, lo que obstaculiza los esfuerzos de los países. El sistema de las Naciones Unidas está desempeñando un papel fundamental para llenar este vacío.

Las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se ocupan periódicamente de la creación de capacidad y han establecido ciertas prioridades nacionales al respecto que se han recopilado en un marco de creación de capacidad sobre el cambio climático que sirve de orientación para la labor de las Partes, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales. La secretaría de la Convención ha participado activamente en iniciativas que contribuyen de forma directa al cumplimiento satisfactorio por los países en desarrollo de las obligaciones que les incumben como Estados Partes. En concreto, la secretaría ha prestado a los países apoyo técnico y de capacitación para evaluar su vulnerabilidad al cambio climático y preparar los correspondientes planes nacionales, incluidos planes de acción para la adaptación. Asimismo coopera con otras organizaciones de las Naciones Unidas en su labor sobre la creación de capacidad relativa al mecanismo para un desarrollo limpio en África mediante el Marco de Nairobi, y está colaborando con diversos organismos para planificar y llevar a cabo actividades de creación de capacidad en materia de adaptación, reducción del nivel de emisiones provocado por la deforestación y otros ámbitos.

El Banco Mundial se ha fijado como objetivo prioritario en esta esfera aumentar la capacidad nacional para afrontar el cambio climático. El PNUMA y el PNUD realizan actividades de creación de capacidad, que cada vez con más frecuencia se planifican y ejecutan conjuntamente, en materia de evaluación ambiental integrada, alerta temprana y gestión de datos y planificación de la adaptación.

También es necesario crear capacidad para gestionar el cambio climático dentro del sistema de las Naciones Unidas. El PNUD ha organizado actividades de formación del personal sobre mitigación del cambio climático, financiación de la lucha contra las emisiones de dióxido de carbono y adaptación para tres grupos de destinatarios en todas las regiones, a saber: a) el personal de las oficinas en los países que se ocupan de cuestiones ambientales, b) el personal directivo superior de las oficinas en los países y c) los expertos técnicos regionales, siendo en total 400 las personas que habían recibido formación a finales de 2007. El PNUD está ayudando a los equipos de las Naciones Unidas en los países y a sus propias oficinas sobre el terreno a examinar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los programas del PNUD para detectar posibles riesgos relacionados con el cambio climático y asegurar así la utilización eficaz de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Se están diseñando cursos de formación para ayudar al personal del PNUD a realizar esos exámenes y responder a los riesgos climáticos de forma efectiva y permanente.

La UNESCO copreside las actividades de creación de capacidad del Sistema de sistemas de observación de la tierra (GEOSS) con el objetivo de aumentar la capacidad de los Estados Miembros para participar en los sistemas de teleobservación remota y observación in-situ y beneficiarse de ellos. Tanto la OMM como la UNESCO, el Banco Mundial, la CEPA, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la FAO y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) tratan de crear capacidad científica y técnica para suministrar y utilizar información sobre el clima en ámbitos como la planificación del desarrollo y la adopción de decisiones

al respecto. Por ejemplo, los Servicios de Información y Predicción del Clima (SIPC) de la OMM facilitan a los usuarios amplia información de sectores específicos sobre las variaciones presentes y futuras del clima. Los foros regionales sobre las perspectivas climáticas de la OMM constituyen un mecanismo eficaz para crear capacidad a nivel regional, particularmente en los países en desarrollo.

La ONUDI lleva a cabo actividades de creación de capacidad para la formulación de proyectos sobre el cambio climático, la evaluación económica y financiera y el apoyo a la transferencia de conocimientos prácticos y técnicos para aumentar la eficiencia energética industrial, centrándose especialmente en la optimización de los sistemas de energía en la industria. Por su parte, la labor del FIDA contribuye a fomentar la capacidad de las organizaciones de agricultores y otras personas del medio rural para mejorar su acceso a las oportunidades disponibles y reducir su vulnerabilidad.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha preparado materiales de capacitación, incluso mediante cursos de aprendizaje electrónico sobre las normas del mecanismo para un desarrollo limpio, a fin de ampliar el número de diseñadores de proyectos relativos al mecanismo para un desarrollo limpio en los países en desarrollo y atraer nuevas inversiones en este ámbito para proyectos relacionados con la energía y otros proyectos de desarrollo. La Organización Mundial del Comercio (OMC) participa en la prestación de asistencia técnica y la creación de capacidad respecto de las negociaciones sobre la liberalización de los bienes y servicios ambientales y sobre diversos aspectos de la interdependencia entre el comercio y el medio ambiente. La OMC invita habitualmente a entidades de las Naciones Unidas como el PNUMA y la UNCTAD a que hagan contribuciones a sus actividades de asistencia técnica.

Presentación de informes

Los informes presentados en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático incluyen comunicaciones nacionales, inventarios nacionales de las emisiones de gases de efecto invernadero y programas nacionales de acción para la adaptación, entre otros. La secretaría de la Convención ha participado activamente en la elaboración por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de directrices metodológicas, y ha ayudado a las Partes a transformarlas en directrices sobre la presentación de informes en virtud de la Convención. Además, coordina el proceso de presentación de informes y examen de toda la información facilitada por las Partes en la Convención y en el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático^d. Guiándose por ambos instrumentos, ha establecido procedimientos de examen para asegurar que dicha información sea completa, transparente, exacta, coherente y comparable. Asimismo, la secretaría organiza la realización de exámenes por expertos de renombre internacional y también administra la base de datos más exhaustiva que existe sobre los gases de efecto invernadero.

Tanto el PNUMA y el PNUD, que son los organismos de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), como la OMM desempeñan un papel rector en el apoyo a la preparación de esos informes y comunicaciones de las Partes. Hasta ahora, el PNUD ha prestado asistencia en la preparación de unas 200 comunicaciones nacionales iniciales y segundas, entre ellas las de China, la India

^d FCCC/CP/1997/7/Add.1, decisión 1/CP.3, anexo.

y el Brasil. La segunda fase del Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales es una iniciativa de seis años de duración, gestionada conjuntamente por el PNUD y el PNUMA, que tiene por objeto ofrecer asistencia técnica a los países no incluidos en el anexo I para preparar sus comunicaciones nacionales.

IV. Principales sectores de actividad de las Naciones Unidas respecto de la adaptación, la mitigación, la tecnología y la financiación

A. Adaptación

Planificación y evaluación integradas

En la actualidad, la principal contribución de las Naciones Unidas a la adaptación es la preparación de planes integrados de desarrollo nacional, que incluyen el examen previo de las estrategias nacionales y la cartera de proyectos del FMAM para detectar problemas relacionados con el clima y evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación de los países.

El PNUD ha preparado 20 iniciativas de adaptación (con participación de 46 países de África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Europa Oriental y Asia Central y los Estados Árabes) por un valor total de 160 millones de dólares, de los que unas dos terceras partes están cofinanciados y un tercio proceden de fondos del FMAM. Se han preparado otros proyectos cuyo valor total asciende a 50 millones de dólares, por si se dispone de recursos adicionales. En respuesta a las prioridades de los países, los proyectos de adaptación del PNUD se centran en las siguientes esferas temáticas: agricultura y seguridad alimentaria, recursos hídricos y calidad del agua, desarrollo de las zonas costeras, salud pública y gestión de los desastres relacionados con el clima. Además, el Fondo para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio subvencionado por el Gobierno de España financia actividades de colaboración de las Naciones Unidas para integrar los riesgos relacionados con el cambio climático y la adaptación en las estrategias nacionales de desarrollo, ciertos programas subnacionales y la programación de las Naciones Unidas.

La UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el FIDA llevan a cabo actividades de planificación integrada para sectores específicos. El Programa para los pequeños Estados insulares en desarrollo de la UNESCO y su Programa sobre los sistemas de conocimientos locales e indígenas promueven la observación y comprensión del cambio climático a nivel local como base de las medidas comunitarias de adaptación para las poblaciones vulnerables de zonas remotas como las islas pequeñas, las grandes altitudes, las zonas húmedas del trópico y el círculo polar ártico. La UNESCO también presta apoyo a los Estados Partes en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972^e para aplicar medidas preventivas y correctivas contra las consecuencias del cambio climático en el patrimonio mundial natural y cultural, incluso mediante actividades de concienciación y el intercambio de conocimientos y experiencias, la preparación de proyectos piloto y la formulación de políticas sobre la repercusión del cambio climático en el patrimonio mundial.

^e Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1037, No. 15511.

Durante el 12° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en 2006, se presentó el Programa de Trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, cuyo objetivo es ayudar a los países a comprender mejor las consecuencias del cambio climático y sus vulnerabilidades y aumentar su capacidad de tomar decisiones con conocimiento de causa sobre la forma de adaptarse adecuadamente. La secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático coordina el Programa de Trabajo y ha establecido relaciones de cooperación con casi 100 entidades de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales. El PNUD y el PNUMA están ejecutando proyectos en este marco para reforzar la capacidad de adaptación de los países en desarrollo. El Banco Mundial está facilitando proyectos piloto que incorporan la adaptación en los proyectos estándar de desarrollo, además de diseñar herramientas para examinar previamente los proyectos a fin de detectar posibles riesgos climáticos. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) participa en el establecimiento de la plataforma regional de Asia y el Pacífico sobre la adaptación al cambio climático, que en parte tiene como objetivo incorporar la adaptación al cambio climático en los planes nacionales de desarrollo.

La OMM hace contribuciones al Programa de Trabajo de Nairobi en las esferas temáticas de los efectos y la vulnerabilidad y la planificación de la adaptación y las medidas y acciones al respecto. La OMM desempeña un papel rector en cinco de las nueve esferas de trabajo, a saber: métodos y herramientas, datos y observación, modelos e hipótesis climáticos y extrapolación, riesgos relacionados con el clima y fenómenos extremos e investigación. EL PMA está estudiando la posibilidad de utilizar instrumentos financieros para gestionar los riesgos que la sequía plantea para los medios de subsistencia. Por ejemplo, el PMA y el Banco Mundial están colaborando en un proyecto piloto de seguros contra los fenómenos meteorológicos para ofrecer indemnizaciones pecuniarias a los agricultores etíopes y protegerlos del riesgo de sequía.

Programas nacionales de acción para la adaptación

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha iniciado el proceso de los programas nacionales de acción para la adaptación, que se centra en formular actividades prioritarias que respondan a las necesidades urgentes e inmediatas de adaptación de los países menos adelantados. En relación con estos programas nacionales, la secretaría de la Convención ha creado y mantiene una base de datos sobre las estrategias locales de supervivencia y una recopilación de métodos y herramientas para evaluar la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático y sus efectos.

El PNUMA y el PNUD colaboran en una iniciativa destinada a integrar las cuestiones relativas al cambio climático en las estrategias nacionales de desarrollo mediante un planteamiento triple: a) ayudando a los países a evaluar su vulnerabilidad e incorporar las cuestiones de adaptación en las políticas y los planes de inversión nacionales; b) ayudando a los equipos de las Naciones Unidas en los países a tener en cuenta el riesgo climático al formular el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y c) ejecutando proyectos piloto en los principales sectores afectados junto con los organismos competentes de las Naciones Unidas. Durante el 13° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en

Bali, se anunció la primera iniciativa importante relacionada con este enfoque, titulada “Cambio climático y desarrollo: adaptarse reduciendo la vulnerabilidad” y centrada en el África Subsahariana. El PNUD presta apoyo a 30 países para ejecutar programas nacionales de acción para la adaptación, en relación con los cuales se están preparando en estos momentos 10 proyectos de seguimiento. La ejecución de los proyectos relacionados con esos programas nacionales de acción es una prioridad de los países y permite además que los organismos de las Naciones Unidas colaboren con los bancos regionales de desarrollo. El PNUD se encuentra en diversas etapas de cooperación con el PNUMA, la FAO, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo para llevar a cabo proyectos en cinco países.

Energía

Una de las funciones centrales de las Naciones Unidas es incorporar la adaptación al cambio climático en la agenda de desarrollo energético, incluso mediante planes nacionales de desarrollo de la energía. El Banco Mundial, la UNESCO, el PNUD, el PNUMA y el OIEA tienen programas de trabajo en esta esfera. ONU-Energía es el mecanismo interinstitucional establecido para promover en todo el sistema la colaboración en materia de energía mediante un enfoque coherente, ya que no hay ninguna entidad del sistema de las Naciones Unidas que por sí sola tenga la responsabilidad primordial en este ámbito.

Recursos hídricos

Los órganos de las Naciones Unidas (PNUMA, PNUD, UNESCO, OIEA) desempeñan básicamente una función normativa en los ámbitos relacionados con la integración del clima en los programas y prácticas de gestión de los recursos hídricos. La FAO y el FIDA se ocupan de los vínculos entre la agricultura y la gestión del agua en difíciles condiciones climatológicas. La OMM está preparando las metodologías necesarias para reconocer los modelos mundiales sobre el cambio climático y estudiar la repercusión de la variabilidad y el cambio climáticos en el nivel de los recursos hídricos regionales y de las grandes cuencas fluviales. El PMA, la FAO y el PNUD participan en la ejecución de actividades de adaptación relacionadas con los recursos hídricos, como la captación y el almacenamiento del agua de lluvia.

La estrategia del UNICEF en materia de agua, saneamiento e higiene reconoce que es preciso proteger y gestionar la hidrosfera y que ningún organismo dispone de los recursos necesarios para abordar esta labor en solitario. La estrategia establece que todos los programas del UNICEF en esta esfera deben incluir apoyo específico a la ordenación comunitaria de los recursos hídricos locales, en particular la captación de agua de lluvia (para su empleo en los hogares y escuelas y para el reabastecimiento de las aguas subterráneas), la ordenación de las micro cuencas hidrográficas y la investigación operacional. Cuando corresponda, estas iniciativas se complementarán con una mayor promoción de los sistemas de energía solar y eólica. La estrategia señala que el UNICEF colaborará estrechamente con sus asociados para que las políticas nacionales favorezcan el control efectivo de la calidad del agua y, cuando sea preciso, los programas de mejora, y para que aproveche el hecho de ser uno de los principales organismos en el sector del agua, el saneamiento y la higiene a fin de poner de relieve las necesidades de dicho sector en los foros sobre la ordenación de los recursos hídricos.

La UNESCO se ocupa de la evaluación, formulación e investigación previa de las estrategias de adaptación relacionadas con el agua dulce y los océanos y las regiones costeras, mediante el liderazgo que ejerce en el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos y la producción del *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos*, tal como se ha mencionado anteriormente. Las estrategias de adaptación se centran en la ordenación de los sistemas comunes y transfronterizos de aguas superficiales y subterráneas y las estrategias costeras de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Agricultura, alimentación y pesca

El FIDA ayuda a las comunidades locales del medio rural a adaptarse al cambio climático mediante inversiones en ámbitos como la ordenación agronómica; la gestión de cultivos, las empresas alternativas y la diversificación de ingresos, y los sistemas empleados después de la cosecha. Además, apoya la adopción de prácticas de agricultura de conservación y las investigaciones sobre el cambio climático, la agricultura y la seguridad alimentaria. La FAO opera sobre todo a nivel normativo, en esferas como la vigilancia (repercusión del clima en los recursos marinos, plagas, enfermedades y seguridad alimentaria) y la formulación de métodos y modelos para mejorar la toma de decisiones en las explotaciones agrícolas respecto del ganado y los cultivos. El PMA realiza variadas actividades operacionales sobre el terreno que afectan directamente a la resiliencia y sostenibilidad de la alimentación y la agricultura antes, en el transcurso y después de los fenómenos peligrosos, lo que incluye análisis y localización de vulnerabilidades, evaluaciones de necesidades, vigilancia de la seguridad alimentaria (en colaboración con la FAO) y diversas iniciativas comunitarias de protección contra el hambre.

Otras actividades incluyen el uso de la vegetación para reducir la vulnerabilidad y la rehabilitación del suelo. El OIEA colabora con la FAO en actividades normativas, asesoramiento sobre políticas, creación de capacidad, investigación y desarrollo y apoyo técnico operacional para: a) reducir la vulnerabilidad de la agricultura a las sequías, la erosión del suelo y la escasez de agua; y b) evaluar la posible repercusión de las medidas de conservación del suelo y el agua en la seguridad alimentaria, la degradación de las tierras y las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del suelo. La FAO participa en la puesta en práctica y el seguimiento de sistemas de producción especialmente vulnerables, como los sistemas agropecuarios de las tierras de secano. El Programa de Meteorología Agrícola de la OMM trata cuestiones relacionadas con la adaptación al cambio climático en los sectores agrícola, forestal y pesquero. La mayoría de los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales facilitan información sobre el clima para la toma de decisiones en las comunidades agrícolas. En colaboración con la Alianza Meridional para los Recursos Indígenas (SAFIRE), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) promueve proyectos piloto de agricultura sostenible en los campamentos de refugiados situados en distintas zonas del Chad, Etiopía, Namibia, el Sudán y Zimbabwe que se ven amenazadas por la desertificación.

Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) realiza diversas actividades relacionadas con el clima que tienen por objeto promover el desarrollo sostenible, pero salvaguardando a la vez la salud y promoviendo beneficios sanitarios a largo plazo, como la reducción de los riesgos ambientales que para la salud conlleva el cambio climático. La OMS está colaborando con otros organismos para asegurar que las medidas de mitigación y adaptación a los fenómenos climáticos redunden en beneficio de la salud. La OMM y la OMS han publicado diversas directrices conjuntas, como las relativas al cambio climático y la salud (con el PNUMA), la calidad del aire en las grandes urbes, el índice de rayos ultravioleta y los incendios forestales, y están preparando orientaciones relativas al desarrollo de los sistemas de alerta sobre las olas de calor y la salud, así como la alerta temprana sobre las epidemias de enfermedades sensibles a los fenómenos meteorológicos y el clima en África.

El PNUD ha colaborado con la OMS en un proyecto de adaptación centrado en la salud pública por valor de 6 millones de dólares (22 millones incluida la cofinanciación), en el que han participado siete países y que financiará el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El UNICEF presta apoyo a la OMS y el PNUD en la esfera de la salud ambiental de los niños. Estos organismos están preparando un plan de acción conjunto para abordar el cambio climático y sus repercusiones en la salud infantil.

Asentamientos humanos

Las actividades del sistema de las Naciones Unidas en este sector están lideradas básicamente por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la UNESCO, y se centran en mejorar la comprensión de los efectos que el clima tiene en los asentamientos humanos. El Programa de ciencias sociales y humanas de la UNESCO ha empezado recientemente a trabajar para desarrollar los conocimientos, la investigación y la capacidad en relación con las políticas urbanas, teniendo en cuenta el impacto ambiental de la urbanización incontrolada de los territorios rurales y costeros causada por las migraciones asociadas con el cambio climático y el agotamiento de esos territorios. Este Programa también trata el problema de los refugiados climáticos, y, en este contexto, está diseñando herramientas para evaluar los efectos del cambio climático en las corrientes de migración y la pertinencia de las políticas migratorias.

El ACNUR tiene previsto examinar la cuestión de los desplazamientos provocados por causas ambientales desde una perspectiva basada en la protección de los derechos humanos. Además, ha iniciado una investigación preliminar sobre la bibliografía en la que se pronostican movimientos demográficos relacionados con el cambio climático, a fin de determinar cómo se enfoca en ella la cuestión del cambio climático. Se intenta especialmente asegurar que el posible impacto ambiental quede reducido al mínimo gracias al examen y la planificación de los solares y la construcción de alojamientos y otras instalaciones. Diversas oficinas del ACNUR sobre el terreno han tomado medidas para hacer frente a las consecuencias del cambio climático reduciendo los desechos en los campamentos, reciclándolos y convirtiéndolos en abonos y construyendo alojamientos ecológicos.

Industria

Las actividades industriales se tratan principalmente en la sección titulada “Tecnología” (véase *infra*). Cabe mencionar, sin embargo, que la OIT apoya activamente la adaptación mediante la protección social, los mercados laborales proactivos y el diálogo social, así como realizando evaluaciones de los efectos del cambio climático en las pequeñas y medianas empresas. También la ONUDI promueve un aumento de los esfuerzos por fomentar la adaptación en la industria, especialmente en cuanto al acceso a los principales insumos de producción, la repercusión en los recursos naturales y los activos físicos, la ubicación industrial y el mayor peligro de que se produzcan incidentes industriales.

Reducción del riesgo de desastres

Diversos órganos trabajan en este sector: el PNUD, el PNUMA, el UNICEF, la OMM, el PMA, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría de las Naciones Unidas, la UIT, la FAO y la UNESCO tienen programas de prevención de desastres, riesgos y crisis y de recuperación; el FIDA está reforzando las estrategias de supervivencia de las poblaciones pobres del medio rural mediante programas de asistencia y rehabilitación y con su labor relativa a los pueblos indígenas; y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito se ocupa de los vínculos entre la delincuencia (tráfico ilícito de productos forestales) y el cambio climático.

El cambio climático ha impulsado, dentro del PNUD, la colaboración entre la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación y el Grupo sobre la Energía y el Medio Ambiente. Ambas entidades ayudan a los países a gestionar los riesgos relacionados con el clima y están preparando un programa más integrado y exhaustivo para gestionar los riesgos de desastre a fin de obtener tres resultados: que los riesgos relacionados con el cambio climático se tengan en cuenta en la programación por países de las Naciones Unidas; que esos riesgos se integren en las prioridades nacionales de desarrollo; y que se hagan intervenciones piloto sobre gestión de riesgos. El objetivo específico de esta cooperación es formular y demostrar un planteamiento integrado del PNUD respecto de la gestión del riesgo climático. Se da prioridad a las actividades de demostración en los países para lograr una reducción de los riesgos climáticos en los planos regional y mundial.

La Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER), establecida por la Asamblea General en su resolución 61/110, de 14 de diciembre de 2006, y puesta en práctica como programa de las Naciones Unidas bajo la dirección de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría de las Naciones Unidas, tiene por objetivo promover el acceso y la capacidad de todos los países para utilizar diversos tipos de información obtenida desde el espacio en su ciclo completo de gestión de los desastres.

B. Mitigación

Planificación integrada de políticas y programas

La mitigación del cambio climático requiere la adopción de un enfoque polifacético en todas las esferas relacionadas con la adopción de políticas y decisiones. A nivel nacional, dos factores clave para mitigar el cambio climático son la formulación de estrategias de desarrollo amplias y el examen previo de los

programas de desarrollo para determinar sus efectos sobre el clima. Para tomar medidas de mitigación en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto es preciso contar con datos científicos y técnicos fidedignos que permitan determinar su eficacia en cuanto a los costos y la repercusión de las distintas opciones. La secretaría de la Convención ha apoyado la celebración de debates sobre la mitigación en los diferentes órganos de la Convención. A este respecto cabe mencionar el examen de materiales de mitigación por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en el contexto del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, y la labor sobre las posibilidades de mitigación realizada dentro del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes incluidas en el anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto, establecido a fin de formular compromisos para el período posterior a 2012. En respuesta a las solicitudes de las Partes, y a menudo en cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas u organizaciones intergubernamentales, la secretaría de la Convención ha preparado varios documentos técnicos específicos, ha organizado reuniones de expertos y seminarios y está en contacto permanente con diversas organizaciones científicas y de investigación para mantener a las Partes informadas sobre este asunto.

El PNUMA, el PNUD, el FIDA, la OMM, la ONUDI, la CESPAP, la UIT y el OIEA ya están proporcionando asistencia a los países para integrar la mitigación del cambio climático como aspecto prioritario en los programas y políticas nacionales, entre otras cosas mediante actividades de creación de capacidad técnica, la utilización de procedimientos de evaluación ambiental y la promoción de enfoques de “crecimiento ecológico” y programas de desarrollo invulnerables al clima. Otras organizaciones que también realizan actividades en esta esfera son: el FIDA, la OIT y la UNESCO. El Banco Mundial ha elaborado guías prácticas para el examen previo de los proyectos a fin de determinar sus posibles efectos en el clima.

Energía

El Banco Mundial, al igual que el PNUD, tiene una amplia cartera de proyectos en el sector energético. El objetivo principal en ambos casos es mejorar el acceso a la energía y promover estrategias de crecimiento favorables a los pobres, pero mitigando al mismo tiempo el riesgo de cambio climático. El FMAM y el PNUD ayudan a los países a transformar los mercados para atraer inversiones directas y encauzarlas hacia tecnologías y prácticas que produzcan menos emisiones de CO₂, centrándose en soluciones provechosas para todos que reduzcan los riesgos asociados con el cambio climático y a la vez contribuyan al desarrollo humano, como las basadas en la eficiencia energética, las energías renovables y las prácticas sostenibles de utilización del suelo. A través del FMAM, el Banco Mundial, el PNUD y el PNUMA han reunido más de 2.000 millones de dólares en contribuciones y asegurado otros 10.000 millones de cofinanciación desde 1991 para apoyar proyectos relacionados con el cambio climático en los países en desarrollo. El objetivo de esos proyectos es ampliar y transformar los mercados para fomentar el acceso a la energía y la movilidad en los países en desarrollo, a fin de que puedan crecer de modo sostenible y con un menor nivel de emisiones. Una contribución esencial del Banco Mundial a la agenda energética es el Marco de inversiones para la energía limpia, cuyo objetivo es mejorar el acceso a la energía, promover la eficiencia energética y las fuentes renovables y ayudar en las evaluaciones de la adaptación y la vulnerabilidad.

Un tema clave y cada vez más importante es la bioenergía. El PNUMA, la FAO, el FIDA, la UNCTAD y la ONUDI están realizando actividades que incluyen la evaluación de las oportunidades y limitaciones respecto de la bioenergía y la determinación de enfoques que aumenten su valor de mercado. El PNUMA, la FAO y la ONUDI aportan a su labor conjunta conocimientos en las esferas en que cada uno de ellos tiene una ventaja comparativa en cuanto a las herramientas de evaluación y análisis integrado, la sostenibilidad de los recursos forestales y agrícolas, y los biocombustibles más avanzados, respectivamente. La FAO desempeña una importante labor en la esfera de la biodigestión de residuos animales y crea sinergias entre la producción de bioenergía y la prevención de la contaminación del agua y el suelo. El PNUMA está llevando a cabo un estudio para examinar las posibilidades y los retos que plantea el aumento del comercio de biocombustibles, así como los correspondientes criterios de sostenibilidad y los sistemas de certificación conexos y la repercusión de los incentivos o subsidios para su producción. En 2005, la UNCTAD puso en marcha la Iniciativa de biocombustibles para analizar y examinar diversos aspectos de esta opción, como las evaluaciones específicas de los países, los efectos sobre la seguridad alimentaria, las oportunidades de comercio e inversión, los beneficios para el cambio climático, la certificación de los biocombustibles y las tecnologías de segunda generación para su producción. Por otro lado, como parte de su labor sobre el comercio de productos básicos, la UNCTAD ha estudiado otras posibilidades de mitigación en el marco de su iniciativa de sostenibilidad en el sector de los productos básicos. Asimismo prevé que se logren avances considerables en la mitigación con la posible liberalización de los bienes y servicios ambientales.

La OMM aporta información sobre el clima adaptada a cada contexto para mejorar la explotación de las fuentes de energía naturales y sostenibles, como la energía eólica y solar, la derivada de la biomasa y la hidráulica. La labor de la ONUDI incluye la promoción de la eficiencia energética industrial. La actividad del OIEA se centra en mejorar el conocimiento de las estrategias basadas en energías alternativas, como la nuclear. La labor de la UIT incluye medidas para la reducción del consumo de energía en las nuevas tecnologías.

El UNICEF apoya el uso de energías renovables en escuelas y centros de salud de muchos países y también promueve su utilización en los hogares para reducir los efectos que la contaminación del aire en locales cerrados tiene sobre la salud de los niños. Dado que el abastecimiento de leña es uno de los principales problemas en los campamentos de refugiados y desplazados internos, el ACNUR alienta a sus beneficiarios a que utilicen combustibles alternativos y cocinas eficientes con el fin de reducir el consumo de leña y la consiguiente deforestación. Se ha experimentado con el uso de musgo de turbera, cáscaras de arroz, biogás y energía solar como fuentes complementarias para cocinar. También se está promoviendo la adopción de sistemas más eficientes para la preparación de alimentos, en particular el uso comunitario de las cocinas y el intercambio de técnicas de preparación.

Silvicultura

La FAO proporciona apoyo técnico para programas sobre forestación y deforestación. El PNUMA respalda el desarrollo de mecanismos equitativos para hacer realidad los beneficios mutuos que pueden conseguirse reduciendo el volumen de las emisiones provocado por la deforestación, conservando la diversidad biológica y asegurando la sostenibilidad ambiental. El FMAM, cuyos organismos de ejecución son el Banco Mundial, el PNUD y el PNUMA, ha añadido recientemente

un programa estratégico sobre la gestión de la utilización del suelo, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura como medio de proteger las reservas de CO₂ y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los debates sobre la reducción del volumen de emisiones provocado por la deforestación y la degradación de los bosques revisten gran importancia dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ya que dichas emisiones contribuyen significativamente a la concentración de gases de efecto invernadero en el mundo. Para apoyar las negociaciones sobre este tema, la secretaría de la Convención ha publicado varios documentos técnicos y está preparando una plataforma web para canalizar la información científica, técnica y normativa pertinente.

La Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO lleva a cabo investigaciones en las zonas de amortiguación y transición de las reservas para encontrar combinaciones innovadoras de forestación o reforestación, prevención de la deforestación, desarrollo de la energía y la infraestructura en el medio rural y planificación urbana, con el fin de mejorar las soluciones integradas para reducir la pérdida de diversidad biológica, mitigar el cambio climático y promover el desarrollo socioeconómico. El UNICEF, en cooperación con el PNUMA, apoya campañas de plantación de árboles en muchos países. El PMA también colabora en la plantación de árboles como parte de sus actividades de reforestación. El ACNUR con el fin de minimizar el grado de deforestación que causan los refugiados y otras personas desplazadas en todo el mundo, apoya desde hace mucho tiempo proyectos de reforestación en varios países; en la actualidad respalda un importante programa ambiental cuyo objetivo es plantar y cuidar más de 9 millones de árboles. El ACNUR también está ejecutando proyectos de reforestación similares en zonas de asentamiento de repatriados.

Transporte

El Banco Mundial y el PNUD, por conducto del Fondo Fiduciario del FMAM, han proporcionado, respectivamente, fondos y apoyo a la creación de capacidad con el fin de facilitar el desarrollo de medios de transporte urbano sostenibles. El PNUD también ha prestado asistencia técnica, sobre todo para sistemas de transporte rápido por autobús. La cartera total de proyectos del FMAM en la esfera del transporte sostenible está valorada actualmente en 170 millones de dólares, con unos 2.400 millones de dólares de cofinanciación.

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI) están adoptando medidas de mitigación en sus respectivos sectores del transporte (aéreo y marítimo). La intensidad del consumo energético en el sector de la aviación ha mejorado en un 70% durante los últimos 40 años y se espera que haya mejorado otro 25% en 2020. En cuanto al transporte marítimo, el 5 de diciembre de 2003 la Asamblea de la OMI aprobó la resolución A.963(23), en la que figuraban las políticas y prácticas de la Organización en materia de reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero procedentes de los buques, que posteriormente se plasmaron en un plan de trabajo cuyo objetivo era mejorar el sistema de índices de emisión de esos gases, teniendo en cuenta tanto la metodología utilizada en el establecimiento de un nivel de referencia para las emisiones de CO₂ como los métodos basados en consideraciones técnicas, operacionales y de mercado empleados para tratar las emisiones de gases

de efecto invernadero. El plan de trabajo, que avanza siguiendo el calendario convenido, se completará en 2009, lo que permitirá que los Estados miembros de la OMI lleguen a un acuerdo sobre las medidas que habrán de adoptarse en el primer período de compromiso previsto en el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El ONU-Hábitat realiza actividades destinadas a suministrar asesoramiento técnico y normativo en materia de planificación urbana, incluidos los sistemas de transporte. El PMA, gracias a su política de adquisiciones a nivel local, reduce las emisiones que provocaría el transporte de productos a larga distancia. Además, el PMA es miembro activo del Fleet Forum y la Alianza en favor de vehículos y combustibles menos contaminantes, que comparten el objetivo de minimizar las emisiones de CO₂ producidas por las organizaciones humanitarias. La Unión Postal Universal (UPU) está preparando un plan de acción que se aplicará en cooperación con el PNUMA para que los servicios postales organicen actividades de capacitación sobre el manejo eficiente de vehículos, reconfiguren las rutas de transporte y adopten una política de renovación de la flota de vehículos teniendo en cuenta consideraciones ecológicas. La Organización Mundial del Turismo está proporcionando apoyo para la adaptación del sector turístico y su infraestructura a los efectos del clima.

Captura y almacenamiento del dióxido de carbono

La captura y el almacenamiento del CO₂ es un medio de mitigación del cambio climático que cuenta con el apoyo de una serie de órganos del sistema de las Naciones Unidas. Las actividades realizadas en ese campo incluyen proyectos de absorción biológica y conservación (UNESCO); asesoramiento e información técnica sobre absorción, conservación y sustitución (FAO); y un régimen de licencias para la absorción en el subsuelo marino (OMI). Respecto de esta última cuestión, en noviembre de 2006 se aprobó una enmienda para incluir en el anexo 1 del Protocolo de Londres de 1996 del Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias^f la absorción del CO₂ en las formaciones geológicas del subsuelo marino, que entró en vigor el 10 de febrero de 2007. Dado que, en lo sucesivo, la absorción en dichas formaciones geológicas estaría sometida a un régimen de licencias, las Partes también acordaron elaborar directrices específicas relativas a la evaluación de los flujos de CO₂ para su evacuación en las formaciones geológicas del subsuelo marino, que se aprobaron en noviembre de 2007.

Comercio y mercados

La OMC, el PNUMA y la UNCTAD trabajan, tanto de forma individual como colectiva, en el estudio de la relación entre el comercio y el cambio climático. Entre los aspectos que se están examinando se encuentran la formulación de normas comerciales, la preparación de un manual para ayudar a los países a evaluar los efectos (en particular para el comercio) del cambio climático (PNUMA), y la investigación de nuevas oportunidades de inversión relacionadas con el comercio y el clima en los países en desarrollo (UNCTAD).

^f Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1046. No. 15749.

C. Tecnología

En el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se han establecido diversos instrumentos para fomentar la cooperación tecnológica y mejorar la transferencia de tecnologías que no afecten al medio ambiente. La Convención ha creado el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), que asesora a las Partes para facilitar y promover el desarrollo y la transferencia de tecnologías ambientalmente inocuas. La secretaría de la Convención apoya las actividades del Grupo de Expertos y, en colaboración con él, ha preparado varios manuales y directrices sobre el tema. Algunos de estos materiales tratan aspectos relacionados con la financiación y otros abordan la prestación de apoyo a los promotores de proyectos tecnológicos.

La asistencia técnica que proporciona el PNUD para mitigar los efectos climáticos ha evolucionado del apoyo a proyectos de demostración de tecnologías a la promoción del mercado de las tecnologías inocuas para el clima. El PNUD respalda la realización de evaluaciones de las necesidades tecnológicas en 80 países no incluidos en el anexo I, que revisten particular importancia para las actividades de mitigación en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El FMAM ofrece apoyo para eliminar las barreras que dificultan la difusión de la tecnología y el Banco Mundial está centrando su atención en promover las nuevas tecnologías en asociación con la comunidad de donantes. El PNUMA está evaluando el potencial de los recursos de energía renovables para ayudar a mejorar la adopción de políticas y decisiones sobre inversión.

La ONUDI facilita en el desarrollo y la difusión de tecnologías industriales limpias, como el control de la contaminación en la descarga, la sustitución de las tecnologías que emiten gases de efecto invernadero y, por medio de su Programa de Producción Limpia, que ejecuta conjuntamente con el PNUMA, la conciliación de la producción industrial con las preocupaciones ambientales. La OMM, la OMS, el FIDA, la FAO y el OIEA llevan a cabo actividades en sectores específicos sobre el suministro de soluciones tecnológicas, la orientación sobre tecnologías eficaces y el fomento de la cooperación. El Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, ejecutado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría de las Naciones Unidas, ha incluido el cambio climático en los temas de su programa técnico de actividades ordinarias, que se centra en las aplicaciones integradas de la tecnología espacial para la ordenación de los recursos naturales y la vigilancia del medio ambiente. El Programa aborda con frecuencia cuestiones relacionadas con el cambio climático, como la utilización y aplicación de la tecnología espacial en las estrategias de mitigación y adaptación. La Organización Mundial del Turismo difunde y transfiere a los países en desarrollo las tecnologías más avanzadas aplicables al transporte y los establecimientos turísticos.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) está ejecutando un programa de análisis de tecnologías de energía alternativa basado en las patentes (Patent Landscapes), que ayudará a los analistas a predecir el rumbo de los cambios tecnológicos y las posibilidades de éxito o de fracaso de las nuevas tecnologías, y a determinar posibles esferas de investigación y desarrollo. Con el fin de promover el análisis de las tecnologías de energía alternativa basado en las patentes se están realizando estudios sobre el petróleo, el gas, el carbón y la energía nuclear, las energías alternativas y renovables, como la energía solar, eólica, hidráulica, de la biomasa, mareomotriz, undimotriz y geotérmica, las células de combustible de

hidrógeno, la captura y el almacenamiento de CO₂, la eficiencia energética y la conservación de energía.

D. Financiación

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha establecido un mecanismo financiero para ayudar a los países en desarrollo que son Partes en la Convención a cumplir sus compromisos. La secretaría de la Convención apoya la impartición de orientación por las Partes al mecanismo financiero. En 2007, la secretaría inició un importante proyecto para evaluar las corrientes financieras y de inversión que serían necesarias para responder adecuadamente al cambio climático. En el estudio trabajaron más de 30 prestigiosos expertos internacionales en adaptación y mitigación, y colaboraron diversas entidades de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales (incluidos el Banco Mundial, el PNUD y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)), así como bancos y corporaciones financieras multinacionales, regionales y nacionales.

El FMAM, que es la entidad encargada del mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ha centrado su atención en apoyar actividades de mitigación beneficiosas para todos en los países en desarrollo y los países de economía en transición. Entre 1992 y 2007, el FMAM asignó más de 3.300 millones de dólares a proyectos relacionados con el clima y además proporcionó cofinanciación por un valor total superior a 14.000 millones de dólares. La meta fijada para su cuarta reposición es de 990 millones de dólares en el período comprendido entre 2006 y 2010. El FMAM tiene la obligación de financiar la preparación de las comunicaciones nacionales presentadas a la Convención Marco por los países no incluidos en el anexo I.

El PNUD viene desempeñando un papel activo en todo lo referente al cambio climático desde el inicio de la década de 1980 y sobre todo desde principios de los años noventa, cuando se convirtió en miembro fundador del FMAM y en uno de sus principales organismos de ejecución. En los últimos 15 años, el PNUD ha movilizado unos 3.000 millones de dólares para financiar más de 400 grandes proyectos y 1.000 proyectos más pequeños relacionados con la energía y el clima, principalmente por conducto del FMAM, y ha conseguido cofinanciación por un valor cuatro veces superior a esa cifra. Cerca de 94 millones de dólares se han asignado a iniciativas interinstitucionales para reforzar la capacidad de adaptación de los países en desarrollo, como parte del primer grupo de proyectos aprobados en el marco del Fondo del PNUD para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, subvencionado por el Gobierno de España. Además, en su calidad de organismo de ejecución del FMAM, el PNUD tiene previsto movilizar un promedio de 300 millones de dólares anuales para actividades de mitigación del cambio climático entre 2008 y 2011.

La estrategia del PNUD para ese cuatrienio incluye actividades de fomento de la capacidad para que los países puedan seleccionar y aplicar instrumentos normativos adecuados que, a su vez, permitan aumentar las corrientes de inversión directa en tecnologías favorables para el clima y adoptar prácticas de inversión resistentes a sus efectos. Otro de sus objetivos es fomentar la transición de los países en desarrollo hacia trayectorias de desarrollo con menores emisiones de CO₂. La estrategia fundamental para cumplir ese objetivo es movilizar financiación destinada al FMAM y la AOD con el fin de eliminar las barreras que dificultan

la inversión directa en tecnologías de energía limpia y, posteriormente, aumentar la rentabilidad de dichas inversiones aprovechando los beneficios del mercado de CO₂. Otro componente esencial de su estrategia de adaptación es ayudar a los países a acceder a nuevas fuentes de financiación de modo que puedan formular, poner a prueba e intercambiar estrategias innovadoras para hacer frente a los problemas.

El FIDA, que es uno de los organismos de ejecución del FMAM, tiene previsto ayudar a los países en desarrollo a acceder a las subvenciones que éste ofrece para facilitar la adaptación. El FMAM ya está trabajando en proyectos de adaptación relacionados con la agricultura que se ejecutan en los países menos adelantados como parte de sus programas nacionales de acción para la adaptación y que se financiarán con cargo al Fondo para los Países Menos Adelantados (gestionado por el FMAM). Teniendo en cuenta la experiencia del FIDA en el tema de la degradación de la tierra, su ventaja comparativa en la esfera del cambio climático ha aumentado con la inclusión de la utilización del suelo, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura en las actividades del FMAM sobre el cambio climático.

Una de las principales actividades del Banco Mundial es el Marco de inversiones para la energía limpia, cuyos objetivos son aumentar el acceso a la energía en el África subsahariana, apoyar la transición hacia una economía con bajas emisiones de CO₂ y facilitar la adaptación al cambio climático. El Banco sigue aportando un nivel de financiación considerable para programas relacionados con la energía y el clima (por ejemplo, 668 millones de dólares en préstamos para proyectos de energías renovables y eficacia energética) y desarrolla actividades consistentes en:

- Aportar experiencia sobre cuestiones metodológicas, técnicas y de inversiones para aclarar el modo en que los mecanismos del mercado pueden beneficiar a sus clientes; formular políticas nacionales para identificar a inversores potenciales en futuros proyectos de cooperación internacional; evaluar las opciones posibles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por medio de la planificación sectorial; y realizar labores preliminares de planificación de las inversiones con el fin de determinar cuáles son las opciones que existen para mitigar el impacto ambiental negativo del desarrollo energético a nivel local, regional y mundial.
- Catalizar inversiones para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero siempre que sea beneficioso desde el punto de vista financiero y ambiental.
- Coordinar con los bancos regionales de desarrollo una serie de iniciativas, como la relativa a la energía sostenible y el clima, y el desarrollo de los biocombustibles.
- Financiar la venta de créditos de emisiones de CO₂ (en la actualidad el Banco gestiona 2.000 millones de dólares).
- Dirigir la nueva alianza mundial en apoyo del Fondo para reducir las emisiones de CO₂ a fin de asegurar su continuidad después de 2012.
- Gestionar el Fondo para reducir las emisiones de CO₂ mediante la protección de los bosques.

La labor del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la esfera del cambio climático se centra en sus consecuencias desde el punto de vista macroeconómico, fiscal y de los mercados financieros. El FMI incluirá en su principal publicación, *Perspectivas de la economía mundial*, un apéndice donde se ofrecerá una visión

general de esos temas, y en el número correspondiente al segundo trimestre de 2008 figurará un análisis más exhaustivo, en el que también se examinarán las consiguientes repercusiones normativas. Se está preparando para su examen por el Directorio Ejecutivo del FMI otro documento en el que se analizarán las consecuencias fiscales del cambio climático. El Fondo también está muy interesado en los temas relacionados con los biocombustibles.

Mecanismo para un desarrollo limpio

El mecanismo para un desarrollo limpio (MDC), establecido en virtud del Protocolo de Kyoto para impulsar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo y ayudar a los países industrializados a cumplir su compromiso de reducir las emisiones de CO₂, es uno de los instrumentos que apoyan la inversión en proyectos con bajas emisiones en los países en desarrollo y su aplicación está aumentando. Las Naciones Unidas han realizado diversas actividades para respaldar la aplicación del mecanismo, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: gestión de procesos y apoyo sustantivo a la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio en actividades como la designación de entidades operacionales, la aprobación de metodologías, el registro de proyectos y la expedición de unidades de reducción certificadas. La secretaría también cataliza y facilita la labor del Marco de Nairobi, cuyo objetivo es ayudar a los países en desarrollo a mejorar su participación en el mecanismo. Por último, la secretaría de la Convención ha organizado, en colaboración con el PNUMA (Centro Risoe sobre Energía, Clima y Desarrollo Sostenible) una feria virtual sobre el mecanismo de desarrollo limpio para propiciar el intercambio de información entre los compradores, vendedores y proveedores de servicios que participan en el mecanismo.
- OIEA: Fomento de la capacidad en la esfera de la planificación de los recursos energéticos y ambientales y preparación de modelos para mitigar el cambio climático (incluidos los mecanismos de Kyoto).
- PNUMA: Desarrollo de la capacidad institucional y humana, así como de los marcos empresariales y normativos necesarios para formular y ejecutar los proyectos del MDL.
- PNUMA/PNUD: Plan de trabajo conjunto sobre el MDL en África para la prestación de asistencia técnica, la creación de capacidad y el desarrollo de proyectos. La alianza PNUMA/PNUD sobre el cambio climático tiene como objetivo establecer a más tardar en 2008 un programa de desarrollo de la capacidad relativa al MDL integrado, apoyado por los donantes y multirregional, que se centre en determinar las necesidades de cada uno de los países respecto de tres etapas: a) establecer procedimientos eficaces en los países receptores para el examen y la aprobación de los proyectos del MDL; b) explorar las oportunidades financieras relacionadas con las emisiones de CO₂ para sectores e industrias clave, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, y eliminar los obstáculos normativos al respecto; c) ofrecer servicios de gestión de proyectos a los promotores industriales con el fin de poner en marcha el mercado de los proyectos relacionados con las emisiones de CO₂ que tengan una repercusión importante en el desarrollo y abandonar el mercado una vez que se haya desarrollado.

- UNCTAD: Suministro de materiales de capacitación sobre las normas del MDL.
- ONUDI: Creación de capacidad para preparar proyectos del MDL y evaluación de las oportunidades de ejecutar proyectos industriales; y promoción del acceso a inversiones en tecnologías de alta eficiencia energética.
- OIT: Introducción de criterios sociales y celebración de consultas para las transferencias relacionadas con el MDL.
- CEPA: Estudio de los temas relacionados con el MDL (por ejemplo, energías renovables o eficiencia energética) para su inclusión en el Programa ClimDev-Africa con el fin de ayudar a los países africanos a atraer más inversiones extranjeras directas.
- CESPAP: Elaboración de directrices sobre el MDL para los gobiernos locales.

Mercado de emisiones de dióxido de carbono

Entre las actividades que el sistema de las Naciones Unidas realiza en relación con el mercado de emisiones de CO₂ cabe mencionar las siguientes:

- FMAM: Eliminación de las barreras que entorpecen el funcionamiento de los mercados tecnológicos, establecimiento de un sistema de garantías contra riesgos para ayudar a promover los proyectos relacionados con el mercado de las emisiones y tramitación de los créditos de emisiones.
- PNUMA y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Organización de una feria virtual sobre el MDL.
- PNUD: Apoyo a los mercados de productos básicos ecológicos para ampliar el acceso de los países en desarrollo al mercado de emisiones. Hasta la fecha, el PNUD ha ejecutado actividades de aplicación conjunta relacionadas con el MDL para crear capacidad en más de 20 países y, además, ha establecido recientemente la Iniciativa de financiación para la reducción de emisiones prevista en los objetivos de desarrollo del Milenio, cuyo propósito es ampliar los beneficios del desarrollo, particularmente en los países que todavía no se han visto favorecidos por el MDL. Según un informe reciente de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el MDL permitiría movilizar entre 15.000 y 100.000 millones de dólares adicionales por año para promover el desarrollo sostenible de los países en desarrollo de aquí a 2030.
- UNCTAD: Asistencia en la formulación de guías nacionales para los inversores en el MDL, a fin de que las empresas de los países en desarrollo puedan beneficiarse de los mercados emergentes de emisiones y participar en ellos.

Alianzas con el sector privado

Más de 160 entidades privadas participan en la alianza establecida por el PNUMA en el marco de la Iniciativa Financiera, cuyo objetivo es concienciar al sector sobre los retos del cambio climático y promover su participación activa en las labores de mitigación y adaptación. El PNUD, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y otras entidades e iniciativas del sistema también se han fijado el objetivo de seguir aumentando la colaboración con el sector privado.

E. Ámbitos intersectoriales

Educación

La UNESCO, en su calidad de organismo coordinador del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, tiene el objetivo prioritario de mejorar la concienciación de la opinión pública, la educación y el acceso universal a la información y los conocimientos para promover la adopción de medidas sociales que permitan mitigar las causas del cambio climático y adaptarse a sus efectos. El programa de ética ambiental de la UNESCO organiza actividades educativas y de concienciación pública sobre los aspectos éticos de los cambios en el medio ambiente con el fin de formular y aplicar políticas legítimas y eficaces. El programa incluye actividades destinadas a determinar cómo evaluar las necesidades y los derechos de las generaciones futuras, decidir qué es lo que debe protegerse y a qué precio o con qué consecuencias.

El UNICEF, en cooperación con el PNUMA, está preparando materiales educativos sobre el medio ambiente para las escuelas centradas en las necesidades de los niños. Su objetivo es promover la adopción de soluciones basadas en energías renovables y sostenibles en las escuelas y las comunidades, incorporando a la vez un componente de activismo comunitario y empoderamiento de los jóvenes en los programas. Esos materiales formarán parte del paquete de recursos para las escuelas centradas en las necesidades de los niños, estarán adaptados específicamente a las necesidades de cada país y se utilizarán de conformidad con los marcos y directrices nacionales en materia de educación y medio ambiente.

Actividades de promoción y concienciación

El Secretario General se ha fijado como una de las prioridades de su mandato la concienciación al más alto nivel sobre los posibles efectos del cambio climático y la necesidad de adoptar medidas urgentes al respecto. Si bien el compromiso político es fundamental para avanzar en la lucha contra el cambio climático, también son esenciales las acciones emprendidas por los ciudadanos bien informados.

Como parte de sus actividades de apoyo a la aplicación del artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la secretaría de la Convención ha organizado varios seminarios para evaluar necesidades, fijar prioridades, compartir experiencias e intercambiar información sobre la concienciación de la opinión pública. También ha establecido un centro virtual de coordinación de la Red de Información sobre el Cambio Climático (CC:iNet). Por último, la secretaría de la Convención está preparando una estrategia destinada a movilizar a los organismos de las Naciones Unidas para que presten apoyo técnico o financiero y promuevan las alianzas con otras organizaciones. El PNUMA se ha sumado a este esfuerzo como asociado activo en apoyo del Programa de Trabajo de Nueva Delhi, y se está discutiendo la posibilidad de cooperar con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la UNESCO y el UNICEF.

La UNESCO colabora con los medios de difusión nacionales y comunitarios para mejorar su capacidad y su acceso a la información sobre el cambio climático. El PNUMA, la OMM, la OMS, la UIT, la FAO y el OIEA también realizan actividades en ese sector. Por ejemplo, el PNUMA lleva a cabo una gran variedad de actividades de extensión y concienciación en cooperación con las autoridades locales, incluidas campañas de sensibilización en los países en desarrollo y actividades de extensión para jóvenes y periodistas.

En el Informe sobre *Desarrollo Humano 2007/2008*^g del PNUD se analizan los vínculos entre el cambio climático y el desarrollo humano. Tomando como base el informe de 2007, las oficinas del PNUD en los países están preparando informes nacionales de desarrollo humano, algunos de los cuales se centrarán en los efectos del cambio climático en el desarrollo económico y humano y la planificación energética a nivel nacional.

Muchos programas del ACNUR también incluyen proyectos de concienciación y educación ambiental, tanto académica como no académica. El ACNUR respalda programas de capacitación sobre la buena gestión ambiental, específicos para cada país o campamento y dirigidos a sus homólogos gubernamentales, los asociados en la ejecución, las personas desplazadas y el propio personal del ACNUR. La Organización Mundial del Turismo participa en la investigación y difusión de conocimientos sobre la relación entre el cambio climático y el sector del turismo.

^g Basingstoke (Reino Unido), Palgrave Macmillan, 2007.

Anexo II

Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación: acción coordinada del sistema de las Naciones Unidas frente al cambio climático

I. Introducción

Las pruebas cada vez más numerosas que demuestran la existencia del cambio climático y sus consecuencias económicas, sociales y ambientales, así como su posible carácter irreversible, hacen que este sea uno de los retos más complejos y graves a que se enfrenta la comunidad internacional. El cambio climático afectará a toda la población, pero especialmente a las personas pobres y vulnerables. Por tanto, la respuesta al cambio climático debe basarse en el desarrollo sostenible y la equidad, reconociendo la vulnerabilidad y resiliencia de los pobres, así como la necesidad de lograr el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y un enfoque integral del desarrollo sostenible con sus fundamentos económicos, sociales y ambientales.

Bajo la dirección del Secretario General de las Naciones Unidas, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación ha iniciado un proceso de adaptación de sus puntos fuertes para conseguir un enfoque coordinado del cambio climático. El objetivo es respaldar el proceso encaminado a lograr un acuerdo internacional en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático^a, así como apoyar de forma coordinada las iniciativas emprendidas por los Estados Miembros en los planos nacional, regional y mundial para abordar el reto polifacético que plantea el cambio climático. Como parte de la respuesta de la comunidad internacional a ese reto, el sistema de las Naciones Unidas debe aprovechar las ventajas colectivas de todas sus entidades como tal vez nunca lo haya hecho hasta ahora.

En la reunión de alto nivel sobre el cambio climático, convocada por el Secretario General el 24 de septiembre de 2007 para lograr un consenso político, los líderes mundiales se comprometieron inequívocamente con la acción concertada, conviniendo en que las Naciones Unidas constituían el marco de acción multilateral adecuado y en que el único foro donde podían acordarse iniciativas internacionales era la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En el cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se confirmó que las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero estaban teniendo importantes consecuencias negativas en el cambio climático, se destacaron los peligros que entrañaba el aumento de la temperatura media en todo el mundo y se evaluaron los medios y los costos de la lucha contra el cambio climático. Las actividades de mitigación y adaptación deben comenzar inmediatamente.

El presente documento, preparado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, es un primer paso para determinar las principales esferas de acción y una estructura de coordinación eficaz para el sistema de las Naciones Unidas. En él se destaca la función esencial que este

^a Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, No. 30822.

desempeña en los ámbitos de la ciencia, la evaluación, el seguimiento y la alerta temprana para adoptar medidas con conocimiento de causa y se describe su contribución a las actividades mundiales, regionales y nacionales en las cuatro esferas principales de la negociación que está teniendo lugar en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a saber: la mitigación, la adaptación, la tecnología y la financiación. En el documento también se abordan ciertos sectores fundamentales para las actividades de las Naciones Unidas y, por último, se describe el proceso mediante el cual el sistema está tratando de conseguir que su propia labor no repercuta en el clima.

El documento está todavía en fase de elaboración y se modificará en función de las deliberaciones internacionales, particularmente en el contexto de la Convención Marco, pero también de otros órganos intergubernamentales. La Junta de los jefes ejecutivos seguirá debatiendo la cuestión para establecer una estructura de coordinación con grupos clave de actividades y organismos rectores específicos. A título ilustrativo se adjunta una matriz que contiene una lista indicativa de las esferas en que el sistema de las Naciones Unidas podría apoyar la aplicación de los resultados de las negociaciones sobre el cambio climático, y que se modificará también para dejar constancia de los nuevos problemas que requieran cooperación interinstitucional.

II. Ciencia, evaluación, seguimiento y alerta temprana: fundamentos de la labor de las Naciones Unidas sobre el cambio climático

La respuesta al cambio climático debe basarse en el análisis y la evaluación exhaustivos de datos científicos fiables y en el seguimiento constante de los datos, las tendencias y las nuevas ideas. Será necesario hacer un mayor esfuerzo para comprender mejor los fundamentos científicos de los nuevos problemas y amenazas y sus consecuencias sociales y económicas.

La creación, el mantenimiento y el perfeccionamiento de la base de conocimientos sobre el cambio climático ha sido una función esencial de las principales entidades de las Naciones Unidas, que proporcionan información científica y técnica fiable y objetiva para formular políticas a partir de datos empíricos. En el ámbito del cambio climático, esta ha sido una labor pionera realizada en particular por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Los sistemas de predicción meteorológica y climática a nivel mundial son un recurso extraordinario que requiere la participación continua de los Estados Miembros.

La capacidad de los países para hacer un seguimiento del cambio climático y utilizar las predicciones sobre el clima es fundamental para evaluar la eficacia de las estrategias de mitigación y adaptación, así como para preparar sistemas de alerta temprana sobre los fenómenos y riesgos climáticos extremos. Es necesario aumentar las inversiones en investigación científica para mejorar las predicciones, responder a nuevos problemas, reducir la incertidumbre y disponer de información cuantitativa más precisa en los planos regional y local. Los sistemas de alerta temprana ayudan a detectar desastres y paliar sus consecuencias.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a reforzar y hacer operativa la base de conocimientos sobre el cambio climático mediante actividades encaminadas a:

- Establecer redes mundiales y regionales de proveedores de información y datos científicos, con una plataforma central, para aumentar la capacidad, mejorar las sinergias y fomentar la colaboración
- Apoyar la evaluación periódica por parte del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de información científica, técnica y socioeconómica y su presentación a la comunidad internacional
- Preparar instrumentos para evaluar la vulnerabilidad al cambio climático y sus efectos, incluidos los de los fenómenos extremos
- Reforzar la capacidad nacional para vigilar, predecir y evaluar los efectos del clima y mejorar la utilización de la información para planificar la respuesta y reducir el riesgo de desastres, lo que incluye el análisis de la dinámica demográfica y la urbanización rápida
- Estrechar los vínculos entre la ciencia y las políticas mediante un mayor acceso a la información, es decir, mejorando la pertinencia de la información a nivel nacional y celebrando consultas entre científicos y responsables normativos
- Apoyar el acuerdo marco para asegurarse de que los satélites y los radares terrestres puedan recopilar datos y realizar actividades de vigilancia en relación con el clima.

III. Apoyo a la acción mundial, regional y nacional frente al cambio climático

Las negociaciones intergubernamentales que están teniendo lugar en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático giran en torno a cuatro esferas principales: la adaptación, la mitigación, la tecnología y la financiación. La adaptación y la mitigación son objetivos y la financiación y la tecnología medios para lograr dichos objetivos. La Convención Marco está regida por los Estados Miembros y cuenta con los servicios de una secretaría, que también canaliza las aportaciones del resto del sistema de las Naciones Unidas en respuesta a las negociaciones intergubernamentales.

A fin de satisfacer las crecientes expectativas de la comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas debe aprovechar sus puntos fuertes proporcionando un foro neutral para las negociaciones, infundiendo confianza y galvanizando el apoyo político de alto nivel, y logrando la participación y el compromiso de numerosos interesados y su identificación con el problema. Cada entidad de las Naciones Unidas puede contribuir a redoblar ese esfuerzo colectivo, apoyar a los Estados Miembros e impulsar el futuro acuerdo en el contexto de la Convención Marco.

A nivel nacional, el sistema de las Naciones Unidas dispone de capacidades analíticas y operacionales para ayudar a los países a determinar sus prioridades nacionales y sus estrategias y políticas de mitigación y adaptación, así como sus opciones normativas sectoriales en relación con el desarrollo sostenible integrado.

La coordinación del sistema de las Naciones Unidas en el plano nacional será especialmente importante para que el apoyo sea eficaz y coherente. Por tanto, los actuales esfuerzos por ampliar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para unirse en la acción son también fundamentales para afrontar el reto del cambio climático.

A. Adaptación

Las tendencias que se observan en relación con el cambio climático ya muestran efectos negativos en países de todo el mundo. En particular, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo son los más afectados por el aumento de la variabilidad climática y los fenómenos meteorológicos impredecibles y extremos. Aunque la atención política sigue centrándose en conseguir un acuerdo internacional sobre las medidas de mitigación, la adaptación ha pasado a ser fundamental.

Los líderes mundiales destacaron la importancia de la adaptación en la reunión de alto nivel, celebrada el 24 de septiembre de 2007, donde expresaron su solidaridad con las poblaciones más vulnerables al cambio climático. Además, se reconocieron los efectos negativos del problema en los progresos hacia la consecución de las prioridades nacionales, en particular las relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio. También se reconoció claramente que las iniciativas de desarrollo y adaptación debían ser complementarias, permitiendo a los países utilizar estrategias en favor del crecimiento económico sostenible y la mejora del nivel de vida.

En la reunión de alto nivel se pidió una mejor planificación nacional e internacional del desarrollo sostenible, respaldada por la creación de capacidad y por financiación adicional. Se destacó asimismo que los programas nacionales de acción para la adaptación podían ser importantes para satisfacer las necesidades de adaptación a largo plazo, así como las necesidades urgentes. Los líderes pidieron también financiación adicional mediante mecanismos como el Fondo para la Adaptación.

Por otro lado, se subrayaron los vínculos existentes entre la reducción del riesgo de desastres, el cambio climático y las oportunidades de desarrollo. Los líderes destacaron la necesidad de reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia de las comunidades a los fenómenos meteorológicos extremos, incluso mediante la planificación y creación de capacidad sistemáticas.

Es improbable que el cambio climático no conlleve una dimensión de género, puesto que aumenta el riesgo que corren los grupos sociales más vulnerables y menos empoderados. En la formulación de los enfoques mundiales y nacionales, así como en las respuestas estratégicas a sectores específicos, será necesario aumentar la conciencia sobre las cuestiones de género, realizar un análisis sustantivo y lograr una participación inclusiva.

El sistema de las Naciones Unidas tiene capacidad suficiente para ayudar a los países en desarrollo a incorporar la adaptación al cambio climático en sus políticas nacionales integradas, sus estrategias sectoriales específicas y sus planes de inversión, tanto a corto como a largo plazo. Al preparar marcos de políticas macroeconómicas e instrumentos fiscales adecuados habrá que tener en cuenta los objetivos relacionados con el cambio climático. La formulación de una estrategia a largo plazo también entrañará la adaptación a nuevas pautas de producción, consumo y empleo.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esta labor mediante actividades encaminadas a:

- Promover y apoyar la preparación de estrategias nacionales de base amplia sobre la adaptación para satisfacer las necesidades a corto y largo plazo, que incluyan legislación, decisiones normativas y programas operacionales sectoriales
- Prestar asistencia a los países en el análisis socioeconómico de la relación costo-beneficio, la protección de las inversiones contra el clima y la planificación del espacio
- Reforzar la capacidad nacional para mejorar la formulación integrada de políticas y los sistemas eficaces de alerta temprana, mediante mejores análisis de la vulnerabilidad a los desastres naturales y otros riesgos climáticos
- Recopilar, sistematizar, analizar y divulgar buenas prácticas y conocimientos, a partir de la experiencia y las enseñanzas adquiridas, sobre los programas nacionales de acción para la adaptación y los proyectos experimentales de aplicación, entre otros
- Aumentar la resiliencia a nivel local mediante el fomento de la capacidad autónoma de adaptación y la incorporación de la adaptación comunitaria
- Mejorar la cooperación regional en materia de adaptación
- Formular políticas para facilitar la transición en los mercados laborales y aprovechar las oportunidades de generar fuentes de empleo nuevas y sostenibles y para aumentar la capacidad de las empresas, los sindicatos y los gobiernos de anticiparse a los cambios en el empleo e iniciar un proceso de adaptación eficaz y equitativo
- Apoyar a los países en los sectores específicamente vulnerables, como el turismo, reconociendo que la adopción de un enfoque holístico es fundamental para la reducción de la pobreza, la conservación y la igualdad entre los géneros en muchos países
- Crear capacidad para proteger y gestionar de forma sostenible la biodiversidad y los servicios proporcionados por los ecosistemas, que son necesarios para mantener la resiliencia al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, así como los recursos genéticos esenciales
- Aumentar la capacidad de los responsables normativos para utilizar mejor la información y los datos demográficos al planificar el desarrollo sostenible.

B. Mitigación

Muchos de los líderes que asistieron a la reunión de alto nivel hicieron referencia a objetivos específicos en materia de mitigación, en particular la necesidad de reducir a la mitad las emisiones de aquí a 2050 y de limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2°C. Varios dirigentes de países industrializados expresaron su voluntad de tratar de reducir aún más las emisiones y algunos líderes de países en desarrollo también reconocieron la necesidad de adoptar mejores medidas para controlar las emisiones en un nuevo marco jurídico equitativo y compatible con el principio de la responsabilidad común pero diferenciada.

El reto de la mitigación puede superarse mediante una cartera de tecnologías, algunas de las cuales ya existen, mientras que otras deberán desarrollarse. Los gobiernos disponen de una amplia variedad de políticas e instrumentos nacionales, incluidos los basados en el mercado. A nivel internacional, ciertos instrumentos como el comercio de los derechos de emisión y el mecanismo para un desarrollo limpio ya están incentivando las inversiones en actividades de mitigación. El reto principal consiste en reducir sustancialmente las emisiones de los países industrializados y atajar su rápido crecimiento en las economías emergentes, promoviendo opciones más limpias de desarrollo y fomentando al mismo tiempo el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Aunque muchas economías en desarrollo ya están preparando y utilizando estrategias nacionales de mitigación, esas iniciativas pueden ampliarse significativamente si se ofrecen incentivos adecuados.

El sistema de las Naciones Unidas dispone de la capacidad necesaria para ayudar a los países en desarrollo a incorporar políticas y planes integrados de mitigación que sean compatibles con sus objetivos de desarrollo y no comprometan el crecimiento económico.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Ayudar a los países en desarrollo a determinar y aplicar estrategias nacionales de mitigación que limiten el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero o las reduzcan, fomentando al mismo tiempo el desarrollo local sostenible y un crecimiento económico más limpio
- Apoyar la integración de esas políticas de mitigación en las estrategias nacionales de desarrollo, centrándose en la energía, la construcción, la agricultura, el transporte, la industria, la silvicultura y la ordenación de la tierra
- Evaluar, ilustrar y divulgar los beneficios que conllevan las actividades de mitigación
- Ayudar a los países en desarrollo a evaluar sus posibilidades de mitigación y sus iniciativas para reducir los gases de efecto invernadero (como la elaboración de inventarios nacionales de los gases de efecto invernadero y la presentación de informes al respecto)
- Fomentar un entorno reglamentario propicio para los programas de mitigación
- Aumentar la financiación con créditos de CO₂ mediante opciones estratégicas que contribuyan a modificar la forma de mitigar los gases de efecto invernadero en los países en desarrollo y de integrarla en los planes de desarrollo y las nuevas pautas de inversión.

C. Tecnología

Los líderes asistentes a la reunión de alto nivel destacaron la función esencial de las tecnologías limpias y las tecnologías de adaptación adecuadas en el contexto del desarrollo sostenible. Se convino en que, si bien existían soluciones tecnológicas, se necesitaban marcos normativos e instrumentos de cooperación eficaces para acelerar el despliegue y la difusión de esas soluciones, y que había que ampliar los mecanismos de transferencia de tecnologías y cooperación.

En particular, la cooperación internacional en materia de energía es necesaria para ayudar a los países en desarrollo a lograr sus objetivos avanzando hacia las tecnologías con bajas emisiones de CO₂ y las que utilizan energías renovables y combustibles fósiles más limpios. En este aspecto, las Naciones Unidas pueden contribuir tanto a reforzar la investigación, la innovación y el desarrollo de los conocimientos especializados como a difundir, divulgar y adoptar tecnologías con bajas emisiones.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas:

- Preparar marcos normativos eficaces para acelerar la transferencia, la implantación y la difusión de las soluciones tecnológicas ya existentes y nuevas
- Promover la creación de las alianzas bilaterales, multilaterales y entre los sectores público y privado para la investigación y el desarrollo en materia de tecnología
- Promover iniciativas sostenidas y conjuntas de los sectores público y privado, incluido el sector financiero, para ampliar el mercado de las nuevas tecnologías
- Prestar apoyo técnico a los países en desarrollo para realizar y mejorar las evaluaciones de sus necesidades tecnológicas y transformarlas en proyectos financiados de transferencia de tecnología que cumplan las normas de los posibles financiadores
- Preparar normas internacionales de gestión energética para aumentar el uso eficiente de las tecnologías existentes y futuras en la industria y otros sectores.

D. Financiación

Es posible que durante los próximos 20 a 25 años se necesiten inversiones mundiales de entre 15 y 20 billones de dólares de los Estados Unidos para modificar notablemente la trayectoria en materia de energía y encauzarla hacia la sostenibilidad. Si las opciones de inversión se eligen basándose en un fundamento económico sólido y en pruebas científicas fiables, valorando los costos reales, pueden desencadenar enormes posibilidades de cambio. En la reunión de alto nivel se destacó la necesidad de proporcionar a los países en desarrollo recursos adicionales para la inversión y la creación de capacidad. Aunque la mayor parte de las inversiones procederán de los gobiernos y del sector privado, el sistema de las Naciones Unidas puede ayudar a los países a adoptar decisiones basadas en criterios científicos y técnicos fiables. Será fundamental coordinar el acceso a los recursos y utilizar los que estén disponibles, puesto que la proliferación de mecanismos de financiación puede provocar fragmentación y una pérdida de coherencia y eficacia.

El comercio, por su relación con la financiación y las opciones de inversión, es uno de los factores que entran en juego en el complejo proceso de la lucha contra el cambio climático. La creación de un mercado mundial abierto para las tecnologías ambientales es esencial para abordar la vulnerabilidad y la adaptación al clima. La liberalización del comercio puede impulsar la adaptación al cambio climático. En particular, la conclusión satisfactoria de las actuales negociaciones de la Ronda de Doha sobre los bienes y servicios ecológicos puede aumentar el acceso a las

tecnologías de adaptación y mitigación, así como la capacidad de los países para invertir en ellas. Además, las normas vigentes de la OMC sobre el comercio de los servicios financieros son pertinentes para la puesta en práctica de cualquier sistema de mercado que permita comerciar con créditos o licencias de emisión de CO₂.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Ayudar a los gobiernos nacionales a formular políticas para aumentar la inversión y las corrientes financieras respecto de la mitigación y la adaptación
- Apoyar el desarrollo de la capacidad nacional de acceder a los recursos y utilizarlos para aplicar una combinación adecuada de instrumentos normativos que permitan lograr el crecimiento sostenible
- Apoyar las iniciativas destinadas a reforzar los mecanismos financieros internacionales, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- Reforzar las acciones destinadas a facilitar la obtención de financiación pública, alentar una participación más efectiva del sector privado y mejorar la labor relativa a las corrientes de inversión y las iniciativas de financiación
- Respaldar las iniciativas dirigidas a mejorar los instrumentos del mercado de emisiones de CO₂, incluida la aplicación ampliada del mecanismo para un desarrollo limpio, y mejorar las actividades emprendidas en el contexto del Marco de Nairobi para apoyar la participación de los países en desarrollo en el mecanismo
- Apoyar la puesta en práctica del Fondo para la Adaptación
- Apoyar los compromisos con la liberalización del comercio y la inversión en bienes, servicios y tecnologías que contribuyan a las iniciativas de mitigación
- Aumentar los esfuerzos por facilitar la financiación de las medidas de eficiencia energética, incluida la financiación mediante créditos de CO₂.

IV. Coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas en los sectores clave

En la presente sección se ofrece una descripción preliminar de los medios de que el sistema de las Naciones Unidas puede servirse para coordinar su labor sustantiva en diferentes sectores y algunas esferas intersectoriales, con el fin de responder eficazmente y de consuno a los retos del cambio climático. Es necesario poner en relación las actividades sectoriales con las esferas principales de las negociaciones (adaptación, mitigación, tecnología y financiación), y también con la labor continua en materia de ciencia, evaluación y seguimiento. Estos objetivos se han conceptualizado en la matriz indicativa adjunta, en la que se aprecia que cada uno de los sectores tiene un grado diferente de pertinencia para las esferas principales.

La coordinación del sistema de las Naciones Unidas en el plano sectorial o temático puede basarse en grupos ya establecidos, como ONU-Energía, ONU-Agua, ONU-OCÉANOS, la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas. En algunas esferas, existe una clara responsabilidad de dirección en virtud del mandato

institucional de una o varias entidades de las Naciones Unidas, mientras que en otras la responsabilidad es más difusa. La magnitud del reto que supone el cambio climático requerirá una mayor colaboración intrasectorial e intersectorial y una estructura eficazmente coordinada para orientar las actividades. El sistema de las Naciones Unidas seguirá desarrollando su respuesta a estas necesidades a medida que avancen los debates y las negociaciones intergubernamentales.

Energía

La energía es un tema central del programa de mitigación de los efectos del clima. En el mundo desarrollado, las pautas de consumo energético exacerbaban el problema, mientras que los países en desarrollo afrontan el reto de proporcionar a 2.000 millones de personas acceso a energías modernas y lograr a la vez sus objetivos generales de desarrollo. Es necesario que los países industrializados reduzcan más sus emisiones y que los países en desarrollo aumenten sus esfuerzos por conseguir el acceso a la energía de forma sostenible. Las Naciones Unidas realizan una serie de actividades relacionadas con las políticas y la aplicación que deben ajustarse mejor para apoyar la mitigación del cambio climático pero también el acceso a la energía.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Aumentar la capacidad nacional de integrar el cambio climático en las estrategias de energía sostenible de los países en desarrollo para satisfacer sus crecientes necesidades energéticas, en particular mediante las energías renovables, la eficiencia energética, las tecnologías con bajas emisiones y las que utilizan combustibles fósiles más limpios
- Aprovechar las inmensas posibilidades de cooperación con el sector privado, particularmente en lo que respecta a la financiación y la tecnología en materia de energía
- Mejorar la comprensión de los sistemas de transporte, teniendo en cuenta opciones más limpias (por ejemplo, el transporte marítimo)
- Mejorar la gestión de la energía en la industria, mediante la formulación de normas, sistemas de etiquetado de los productos y procedimientos de certificación para los electrodomésticos y el equipo industrial
- Realizar análisis técnicos y económicos fidedignos de las tecnologías pertinentes para el clima, por ejemplo, la experiencia adquirida en la supresión progresiva de las sustancias que agotan la capa de ozono
- Mejorar el acceso de los hogares, las escuelas y los centros de salud a la energía limpia y aumentar la concienciación sobre el vínculo que existe entre la energía limpia y la salud infantil
- Aprovechar mejor las posibilidades de ONU-Energía para aumentar la coherencia de la labor del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía.

Agricultura y pesca

La agricultura produce y almacena gases de efecto invernadero, y también produce y consume energía; por tanto, es a la vez causa, víctima y posible mecanismo de mitigación del cambio climático. Se prevé que las fluctuaciones climáticas y los fenómenos meteorológicos extremos tengan efectos cada vez más negativos en la agricultura, particularmente en los países en desarrollo, donde hay menos posibilidades de adaptación. Según las previsiones, aumentará la incertidumbre en toda la cadena alimentaria, desde las cosechas hasta la dinámica comercial; el agua, la tierra, la biodiversidad y los servicios proporcionados por los ecosistemas terrestres se verán sometidos a una demanda excesiva, lo cual afectará a la seguridad alimentaria y a la capacidad de alimentar a una población próxima a los 9.000 millones de personas en 2050.

Asimismo, es probable que la repercusión del cambio climático en los ecosistemas marinos, costeros, de los estuarios y de agua dulce afecte a gran parte de los 200 millones de personas cuyos medios de vida dependen directa o indirectamente de la pesca, ya que provocará cambios en la naturaleza, la distribución y la productividad de los recursos acuáticos. Como resultado de ello aumentará la vulnerabilidad de las comunidades y la incidencia de los desastres naturales, como inundaciones y ciclones.

Si no se gestiona adecuadamente el cambio en el uso de la tierra para pasar de la producción de alimentos a la de biocombustibles, se corre el riesgo de aumentar los precios de los cultivos alimenticios, agravando la inseguridad alimentaria y exacerbando la pobreza rural y la desigualdad entre los sexos.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Reforzar la capacidad de los países para determinar las respuestas de adaptación y mitigación en sus sectores agrícola, pesquero y forestal, incluida la ordenación sostenible de la tierra y el agua
- Aumentar el apoyo técnico a los agricultores para preparar y aplicar sistemas agrícolas alternativos
- Mejorar el suministro de datos e información sobre el impacto del cambio climático en los sistemas agrícolas, la pesca, la población rural y la seguridad alimentaria, incluidas iniciativas para mejorar la predicción meteorológica a corto plazo y medio plazo
- Profundizar en la comprensión de los vínculos que existen entre los biocombustibles y la seguridad alimentaria, el uso de la tierra y el agua, y la biodiversidad
- Promover la investigación sobre los cultivos resistentes a la sequía y la salinidad
- Promover la investigación sobre los biocombustibles de “segunda generación” producidos con celulosa, desechos y otros materiales que reduzcan al mínimo la competencia con el uso de la tierra y el agua para producir alimentos
- Apoyar el aumento de la absorción de CO₂ mediante la restauración de las tierras degradadas y una mejor ordenación de las tierras agrícolas

- Preparar instrumentos financieros para compensar a los agricultores pobres por los servicios ambientales que prestan adoptando prácticas de uso de la tierra y los bosques que reduzcan las emisiones de CO₂.

Agua

El cambio climático tendrá efectos significativos en el ciclo hidrológico, afectando tanto a la disponibilidad del agua dulce como a la frecuencia de las inundaciones y sequías. Esto tendrán consecuencias muy importantes que probablemente perjudiquen especialmente a las poblaciones más vulnerables. Los cambios en la disponibilidad del agua y los fenómenos meteorológicos extremos podrían menoscabar el desarrollo, afectar a la seguridad humana y los medios de vida, repercutir significativamente en la agricultura y la industria e impulsar los movimientos demográficos y la migración. Además, la escasez de agua puede desencadenar conflictos. La adaptación al cambio climático debe basarse en intervenciones convencionales de diversa intensidad y también puede requerir una modificación importante de la planificación y concepción de las inversiones relacionadas con el agua.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Aumentar la comprensión de los efectos de la variabilidad del clima y el cambio climático en los sistemas hidrográficos
- Determinar las zonas donde se prevé que el cambio climático y otros factores exacerben la escasez de agua y los fenómenos meteorológicos extremos, y contribuir a vigilar las repercusiones sociales, facilitar los movimientos demográficos y prevenir los conflictos
- Reforzar la ordenación integrada de los recursos hídricos mediante la promoción de metodologías para incorporar la variabilidad hidrológica y el cambio climático en la concepción de las inversiones destinadas a proyectos, programas y sectores completos
- Aumentar la concienciación, crear capacidad y ampliar la resiliencia de las comunidades locales para afrontar la escasez de agua, la mayor variabilidad hidrológica y los fenómenos meteorológicos extremos
- Aumentar la resiliencia de la industria a la menor disponibilidad de recursos hídricos fomentando de la implantación de tecnologías que hagan un uso eficiente del agua.

Océanos

La interacción entre los océanos y el clima regula y mitiga el intercambio de calor, CO₂ y agua en los sistemas de la Tierra. En el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se pronostica un aumento del nivel del mar, las tormentas, la acidez de los océanos y las precipitaciones, lo cual repercutirá significativamente en las inundaciones costeras, la cadena trófica marina y el ciclo hidrológico.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Aumentar la comprensión de los efectos del cambio climático en la bomba de calor de los océanos, la ecología marina y la predicción de los riesgos marinos
- Reforzar una red integrada de observaciones sobre la interacción entre los océanos y el clima
- Aumentar la capacidad de las comunidades locales para predecir y afrontar los riesgos costeros
- Alentar la investigación para subsanar las lagunas consistentes en los conocimientos necesarios para adoptar planes de absorción de CO₂ en los océanos.

Silvicultura

Los efectos del cambio climático en los bosques, como su extinción paulatina y los incendios forestales, exacerbarán la repercusión en los sistemas alimentarios que dependen de ellos y tendrán consecuencias para los más de 400 millones de personas que obtienen sus alimentos y medios de vida directamente de los bosques. La deforestación y la degradación forestal generan aproximadamente el 20% de las emisiones mundiales de CO₂. Por tanto, la reducción de la deforestación y el fomento de la forestación y la reforestación son importantes soluciones eficaces en función del costo para mitigar el cambio climático. También reportan beneficios respecto de la adaptación, ya que aumentan la resiliencia y la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales, y presentan posibilidades significativas de absorción de CO₂.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Promover la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, en cuyo contexto se ha preparado un enfoque general de la ordenación sostenible de los bosques, que combina las acciones nacionales y el apoyo internacional y ofrece beneficios ambientales, sociales y económicos
- Desarrollar la capacidad de los países para formular políticas y planes destinados a hacer realidad los beneficios que pueden obtenerse atajando la deforestación y la degradación forestal y promoviendo la ordenación sostenible de los bosques
- Reforzar los incentivos ofrecidos a los países en desarrollo para estimular la mejora de la ordenación sostenible de los bosques
- Promover la ampliación de la superficie forestal como medida de adaptación para proteger las cuencas hidrográficas, prevenir la degradación del suelo y rehabilitar las tierras degradadas
- Promover la protección de los bosques existentes, que podrían recibir financiación con créditos de CO₂ en el marco del nuevo régimen relativo al clima
- Apoyar los proyectos comunitarios de reforestación y promover la concienciación de los niños y los jóvenes para contribuir a las iniciativas de reforestación a nivel de la comunidad

- Ayudar a las comunidades locales a beneficiarse de los nuevos instrumentos internacionales concebidos para compensar a los propietarios forestales por los servicios derivados de los ecosistemas que prestan a nivel mundial
- Promover iniciativas para simplificar las normas del mecanismo para un desarrollo limpio a fin de ampliar la integración de los proyectos comunitarios de forestación y reforestación
- Fomentar las sinergias entre los convenios y convenciones de Río para promover la biodiversidad, prevenir la degradación del suelo y favorecer la rehabilitación de tierras
- Estudiar posibles mecanismos de compensación de la comunidad internacional para tener en cuenta los costos de oportunidad del uso alternativo de la tierra y los gastos administrativos de la protección de los bosques
- Mejorar la comprensión científica y la adopción de normas y métodos para evaluar el intercambio y el almacenamiento de CO₂ en los bosques.

Salud

El cambio climático conlleva nuevos e importantes retos para la seguridad sanitaria y hará más costoso y difícil el control de las enfermedades. Por tanto, es fundamental empoderar y equipar a las instituciones sanitarias y proteger la salud de la población de los riesgos actuales y previstos derivados de la variabilidad del clima y el cambio climático.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Generar conocimientos y datos empíricos que permitan actuar (por ejemplo, la formulación de un programa de investigación aplicada centrado específicamente en la salud y el clima y las repercusiones en la mortalidad y la población)
- Aumentar la investigación, los conocimientos y la concienciación sobre las consecuencias del cambio climático para la salud a todos los niveles, incluso mediante actividades escolares y de divulgación comunitaria (preparando un conjunto coherente de mensajes)
- Reforzar la capacidad de planificación en materia de salud pública, incluso mejorando el seguimiento y la evaluación de las repercusiones en el clima y la salud
- Fortalecer los sistemas sanitarios para que ofrezcan protección contra los riesgos relacionados con el clima (por ejemplo, promoviendo un enfoque preventivo de la protección de la salud más orientado hacia el futuro)
- Integrar las consideraciones sanitarias en las decisiones sobre el cambio climático en otros sectores clave (por ejemplo, aumentando la participación de los profesionales de la salud en los principales procesos nacionales e internacionales).

Transporte

El sector del transporte consume una cuarta parte de la energía mundial y representa aproximadamente el 25% del total de las emisiones de CO₂, el 80% de las cuales corresponden al transporte por carretera. Además, la contaminación atmosférica local y regional, la congestión de las zonas urbanas, el uso del suelo para construir infraestructura de transporte y los efectos sobre la salud son problemas de importancia fundamental. A causa de la creciente demanda de movilidad en los países desarrollados y los países en desarrollo, esos problemas serán cada vez más apremiantes.

Más del 90% del volumen del comercio mundial se transporta por vía marítima, lo que es esencial para la economía mundial, y este sigue siendo el modo de transporte más respetuoso con el medio ambiente y de mayor rendimiento energético en términos específicos. Por tanto, si bien el transporte marítimo hace una contribución reducida al cambio climático, también puede ser parte de la solución al problema. En vista de la naturaleza internacional del transporte marítimo, deben adoptarse leyes y medidas de mitigación a nivel mundial.

La aviación es un medio de transporte de importancia fundamental con el que se desplazan más de 2.200 millones de pasajeros y se transporta el 40% del valor de las exportaciones internacionales. La demanda del tráfico aéreo está creciendo a un ritmo de entre el 5% y 6% anual como promedio mundial, dándose las mayores tasas de crecimiento en los países y regiones en desarrollo, lo cual redundará en un aumento del total de las emisiones de CO₂. Por este motivo, el porcentaje correspondiente a la aviación podría superar sus actuales niveles de emisión, que, según las estimaciones, constituyen el 2% del total mundial. Pueden lograrse importantes mejoras en la utilización eficiente del combustible si se elimina la congestión y las aeronaves vuelan por rutas más directas. La labor relativa al desarrollo de combustibles alternativos para la aviación es prometedora y continúa a buen ritmo. Las nuevas tecnologías para fuselajes y motores siguen demostrando una gran eficiencia en el consumo del combustible.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Apoyar la utilización de combustibles menos contaminantes y motores más eficientes en el transporte marítimo
- Apoyar la aplicación de medidas operacionales y técnicas, que pueden incluir el trazado idóneo de las rutas y la gestión de la velocidad, así como la optimización del diseño y la interacción del casco, los apéndices y las hélices
- Introducir medidas basadas en el mercado, que pueden incluir el comercio de los derechos de emisión de CO₂
- Fortalecer la cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a satisfacer sus necesidades comerciales mediante el acceso a medios de transporte limpios
- Desarrollar los instrumentos de evaluación del impacto de las emisiones procedentes de la aviación y facilitar el acceso a los datos y su difusión
- Continuar la investigación de posibles combustibles alternativos para la aviación y evaluar su impacto ambiental

- Continuar formulando y actualizando las normas relativas a las emisiones de los motores de las aeronaves y los objetivos a mediano y largo plazo
- Promover la aplicación de medidas operacionales que reduzcan el consumo de combustible y las emisiones de CO₂
- Fomentar la modernización y optimización de los sistemas de gestión del tráfico aéreo
- Continuar el examen de medidas mundiales basadas en el mercado para reducir las emisiones procedentes de la aviación
- Promover una mayor investigación de los efectos de la aviación en la atmósfera
- Facilitar el intercambio de información sobre mejores prácticas y medidas voluntarias para reducir las emisiones procedentes de la aviación.

Reducción del riesgo de desastres

Se prevé que el cambio climático aumente la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos (como las sequías, los ciclones y las olas de calor), lo cual puede tener considerables efectos negativos en la seguridad pública, los sistemas productivos y los medios de vida y, en algunos casos, en la estabilidad nacional. Los desastres afectan de manera desproporcionada a los pobres y a los más vulnerables y pueden dar lugar a importantes movimientos de población, provocar migraciones, y también instigar conflictos y situaciones de inestabilidad al ser mayor la escasez de recursos naturales.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Articular mejor las relaciones y sinergias entre el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la capacidad de recuperación de las naciones y las comunidades ante los desastres^b, y el cambio climático y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
- Incorporar y potenciar la reducción del riesgo de desastres en el sistema de las Naciones Unidas, tanto en las políticas como en los programas
- Fortalecer la capacidad nacional de preparación para casos de desastre, especialmente los sistemas de alerta temprana, el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad y la logística
- Aplicar el Convenio de Tampere sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofe^c por lo que respecta al papel de las telecomunicaciones de emergencia en la mitigación de las catástrofes y las operaciones de socorro

^b A/CONF.206/6 y Corr.1, cap. I, resolución 2.

^c Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 2296, No. 40906.

- Formular un planteamiento integral para reducir la vulnerabilidad a los riesgos climáticos determinando las cuestiones más urgentes y los posibles problemas (por ejemplo, señalando zonas críticas)
- Perfeccionar y hacer accesibles los instrumentos y métodos existentes en materia de reducción de desastres y difundir información sobre las mejores prácticas a nivel nacional y local.

Población y asentamientos humanos

Los efectos del cambio climático, las oportunidades de mitigación y la necesidad de adaptarse son importantes para todos los aspectos de los asentamientos humanos. Debe reconocerse que es preciso mejorar la planificación de las ciudades y los asentamientos para que puedan afrontar mejor el cambio climático y evitar así la pérdida de vidas y la destrucción de bienes y reducir la vulnerabilidad, particularmente en vista del rápido crecimiento urbano, sobre todo en los países densamente poblados. Deben detectarse las oportunidades de ahorrar energía y reducir las emisiones de CO₂ en las zonas urbanas. La naturaleza polifacética de la relación entre el clima y los asentamientos humanos (que abarca muy diversos aspectos, como la infraestructura, la estabilidad económica y los recursos naturales, pero también los grandes movimientos demográficos, la migración, la igualdad entre los sexos y la seguridad humana) y la consiguiente necesidad de aumentar la resiliencia y reducir las emisiones requieren un enfoque integrado.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Establecer un amplio programa de apoyo para reducir la pobreza urbana creando capacidad nacional y local para la planificación urbana integrada y basada en las previsiones de los efectos futuros del cambio climático en los movimientos de población
- Ayudar a las autoridades locales a evaluar los riesgos y la vulnerabilidad relacionados con el cambio climático, particularmente en las ciudades secundarias de los países en desarrollo, donde pueden ser mayores los riesgos del cambio climático, y a elaborar el plan estratégico correspondiente
- Desarrollar y difundir tecnologías, normas y códigos para apoyar las infraestructuras y construcciones resilientes y sostenibles.

Educación

El papel de la educación en general, y de la educación para el desarrollo sostenible en particular, es fundamental para las actividades de mitigación y adaptación. El objetivo es sentar las bases para educar a la población y lograr que sea consciente de los desafíos que plantean el desarrollo sostenible y el cambio climático. Durante el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) se prevé movilizar a todos los sectores de la sociedad y los expertos mediante la educación, tanto académica como no académica, para promover los principios, valores y comportamientos vinculados al desarrollo sostenible y provocar los cambios de conducta y actitud necesarios para reducir al mínimo los efectos climáticos negativos. El sistema de las Naciones Unidas puede

ayudar en esta esfera promoviendo la educación básica, reorientando y modificando los programas educativos, fomentando la comprensión y la conciencia de la opinión pública e impartiendo formación práctica.

El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a:

- Integrar la sostenibilidad ambiental, incluido el cambio climático, en los planes de estudios nacionales y en el aprendizaje permanente, así como en la docencia y la formación de maestros
- Elaborar modelos de material didáctico y herramientas de concienciación para educadores, docentes y estudiantes de todo el mundo
- Adaptar la labor de las instituciones de enseñanza superior a los objetivos en materia de educación para el desarrollo sostenible y ajustar los sistemas nacionales de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la innovación para que respondan a las exigencias de la agenda relativa al cambio climático, aumentando a la vez la capacidad local, nacional y regional para tomar decisiones fundamentadas sobre el cambio climático
- Concienciar a los países en desarrollo de que la enseñanza es una estrategia sumamente eficaz para favorecer un crecimiento sostenible y resiliente al clima a largo plazo.

Sensibilización de la opinión pública

La clara expresión de la opinión pública es un importante catalizador de la voluntad política y las acciones emprendidas por los individuos con conocimiento de causa son esenciales para hacer frente al cambio climático. Ambas cosas dependen de que los ciudadanos conozcan y comprendan bien las causas y los efectos del cambio climático, así como la respuesta necesaria. Es fundamental recabar la participación de las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el sistema de las Naciones Unidas puede contribuir a esa labor mediante actividades encaminadas a::

- Proporcionar un foro adecuado para la participación de las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo
- Potenciar el papel de los medios de comunicación para sensibilizar a la opinión pública
- Mejorar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para facilitar el acceso a los datos y la información a fin de responder de manera oportuna a los riesgos asociados con el cambio climático
- Crear incentivos para alentar a la población a que tome medidas de mitigación y adaptación respecto del cambio climático.

V. Hacia la neutralidad climática de las Naciones Unidas

El sistema de las Naciones Unidas reconoce que es necesario estudiar formas de lograr que las Naciones Unidas sean una Organización más respetuosa con el clima y ecológicamente sostenible y de desarrollar un enfoque de neutralidad climática en sus locales y operaciones. El Secretario General encargó al Grupo de Gestión Ambiental, bajo el liderazgo del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que estudiara la mejor manera de lograr la neutralidad climática de las Naciones Unidas. Si bien los principios que subyacen a esta iniciativa gozan de un amplio respaldo y los Estados Miembros han mostrado su disposición a prestar apoyo financiero, es necesario definir con mayor precisión los aspectos prácticos de su aplicación. No obstante, hay acuerdo en que la iniciativa tiene una gran importancia simbólica y es viable administrativamente y que, con las medidas adecuadas, puede tener sentido desde un punto de vista económico.

En respuesta a estas necesidades, en un informe del Grupo de Gestión Ambiental se propuso a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación un marco para orientar los trabajos, un enfoque estratégico sobre la manera de lograr la neutralidad climática de las Naciones Unidas y un compromiso por parte de todos los organismos para aplicar la iniciativa. El objetivo para finales de 2009 era lograr que los miembros de la Junta de los jefes ejecutivos cuantificaran las emisiones del sistema, empezaran a reducirlas y gestionarlas y evaluaran las consecuencias financieras y presupuestarias de la compensación de las emisiones generadas por las actividades pendientes. Una vez realizadas las primeras evaluaciones, deberá presentarse a la Junta de los jefes ejecutivos una estrategia en que se recomiende un plazo para lograr la neutralidad climática en el conjunto de las Naciones Unidas. Se crearía una pequeña dependencia en el PNUMA para coordinar la prestación de apoyo a las organizaciones para gestionar los procesos encaminados a lograr la neutralidad climática.

El sistema de las Naciones Unidas, por conducto de la Junta de los jefes ejecutivos, decidió comprometerse a impulsar un proceso para avanzar con decisión hacia la neutralidad climática de sus operaciones en todo el mundo.

El sistema de las Naciones Unidas acordó también adoptar las siguientes medidas:

- Reducir el consumo de energía en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York como mínimo un 40%, mediante una estrategia acelerada para el plan maestro de mejoras de infraestructura de la Sede e invitando al sector privado a donar su mejor tecnología
- Realizar una auditoría ambiental de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, incluidas las adquisiciones y renovaciones, con la asistencia del PNUMA
- Calcular las emisiones generadas por el tráfico aéreo, con ayuda de las metodologías aprobadas
- Dar ejemplo en cada una de las instituciones, incluso prestando apoyo a las iniciativas de las asociaciones del personal para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, reciclar el papel y reducir su consumo, y hacer otros cambios en las oficinas, en la medida de lo posible.

VI. El camino a seguir

La comunidad internacional reconoce que las Naciones Unidas son el marco multilateral propicio para crear un régimen sobre el clima posterior a 2012 y una fuente de apoyo multisectorial y sectorial. A fin de cumplir esa expectativa, las Naciones Unidas tendrán que aprovechar su capacidad para “unirse en la acción” y proporcionar un foro neutral de negociación, fomentar la confianza y movilizar un apoyo político de alto nivel. Cada entidad de las Naciones Unidas debe apoyar el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a partir de un enfoque convenido, y ayudar a los países, a corto y largo plazo, para que puedan responder a los desafíos del cambio climático. Será fundamental que cada órgano explique los efectos del cambio climático en su ámbito de competencia, la importancia de su labor para hacer frente al problema y el tipo de servicios de apoyo que puede prestar.

Al ser un desafío mundial, el cambio climático exige una respuesta internacional colectiva. Las Naciones Unidas disponen de la capacidad necesaria para apoyar ese tipo de respuesta a partir de una visión estratégica, fijando objetivos y metas comunes, asignando funciones a las entidades del sistema y fortaleciendo los mecanismos de colaboración. Una estrategia de esa índole, que debería formularse dentro de la Junta de los jefes ejecutivos, también asegurará que los futuros programas sobre el clima de los distintos organismos en los ámbitos donde tienen ventajas comparativas se elaboren cooperando en un marco más amplio y apoyando el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Esferas en que el sistema de las Naciones Unidas podría apoyar la aplicación de los resultados de las negociaciones sobre el cambio climático

(Lista indicativa)

Tema o sector de negociación	Adaptación	Mitigación	Tecnología	Financiación
<p>Apoyo a la planificación y las actividades generales:</p>	<p>Todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en sus respectivos ámbitos de actividad</p> <p>Promover y apoyar la preparación de estrategias nacionales de base amplia sobre la adaptación para satisfacer las necesidades a corto y largo plazo, que incluyan legislación, decisiones normativas y programas operacionales sectoriales</p>	<p>Ayudar a los países en desarrollo a determinar y aplicar estrategias nacionales de mitigación que limiten el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero o las reduzcan, fomentando al mismo tiempo el desarrollo local sostenible y un crecimiento económico más limpio</p>	<p>Preparar marcos normativos eficaces para acelerar la transferencia, la implantación y la difusión de las soluciones tecnológicas ya existentes y nuevas</p>	<p>Ayudar a los gobiernos nacionales a formular políticas para aumentar la inversión y las corrientes financieras respecto de la mitigación y la adaptación</p>
<p>(Nota: La mención de una entidad del sistema de las Naciones Unidas (por su acrónimo) indica la participación de la entidad en el sector que se examina, en el marco de su mandato y programa de trabajo respectivos. La lista no es exhaustiva y no indica ni el tipo ni el nivel de participación. Se han subrayado los mecanismos de coordinación vigentes para cada sector.)</p>	<p>Prestar asistencia a los países en la realización de análisis socioeconómicos de la relación costo-beneficio, la protección de las inversiones contra el clima y la planificación del espacio</p>	<p>Apoyar la integración de esas políticas de mitigación en las estrategias nacionales de desarrollo, centrándose en la energía, la construcción, la agricultura, el transporte, la industria, la silvicultura y la ordenación de la tierra</p>	<p>Promover la creación de alianzas bilaterales, multilaterales y entre los sectores público y privado para la investigación y el desarrollo en materia de tecnología y prestar apoyo a los gobiernos con respecto a las iniciativas de investigación y desarrollo de tecnologías favorables para el clima y los incentivos ofrecidos al sector privado a fin de que participe en ellas</p>	<p>Apoyar el desarrollo de la capacidad nacional de acceder a los recursos necesarios y utilizarlos para aplicar una combinación adecuada de instrumentos normativos que permitan lograr el crecimiento sostenible</p>
	<p>Reforzar la capacidad nacional para mejorar la formulación integrada de políticas y los sistemas eficaces de alerta temprana</p>	<p>Evaluar, ilustrar y divulgar los beneficios que conllevan las actividades de mitigación</p>		<p>Apoyar las iniciativas destinadas a reforzar los mecanismos financieros internacionales, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial</p>
	<p>Recopilar, sistematizar, analizar y divulgar buenas prácticas y conocimientos, a partir de la experiencia y las enseñanzas adquiridas, sobre los programas nacionales de acción para la adaptación y los proyectos experimentales de aplicación, entre otros</p>	<p>Ayudar a los países en desarrollo a evaluar sus posibilidades de mitigación y sus iniciativas para reducir los gases de efecto</p>		<p>Reforzar las acciones destinadas a facilitar la obtención de financiación pública, alentar una participación más efectiva del sector privado y mejorar la labor realizada con respecto a las</p>

<i>Tema o sector de negociación</i>	<i>Adaptación</i>	<i>Mitigación</i>	<i>Tecnología</i>	<i>Financiación</i>
	<p>Aumentar la resiliencia a nivel local mediante el fomento de la capacidad autónoma de adaptación y la incorporación de la adaptación comunitaria</p> <p>Mejorar la cooperación regional en materia de adaptación</p> <p>Formular políticas destinadas para facilitar la transición en los mercados laborales y aprovechar las oportunidades de generar fuentes de empleo nuevas y sostenibles y para aumentar la capacidad de las empresas, los sindicatos y los gobiernos de anticiparse a los cambios en el empleo e iniciar un proceso de adaptación eficaz y equitativo</p> <p>Apoyar a los países en los sectores específicamente vulnerables, como el turismo, reconociendo que la adopción de un enfoque holístico es fundamental para la reducción de la pobreza, la conservación y la igualdad entre los géneros en muchos países</p> <p>Crear capacidad para proteger y gestionar de forma sostenible la biodiversidad y los servicios proporcionados por los ecosistemas, que son necesarios para mantener la resiliencia al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, así como los recursos genéticos esenciales</p>	<p>invernadero (como la elaboración de inventarios nacionales de los gases de efecto invernadero y la presentación de informes al respecto)</p> <p>Fomentar un entorno reglamentario propicio para los programas de mitigación</p> <p>Aumentar la financiación con créditos de CO₂ mediante opciones estratégicas que contribuyan a cambiar la forma de lograr la mitigación de los gases de efecto invernadero en los países en desarrollo y de integrarla en los planes de desarrollo y las nuevas pautas de inversión</p> <p>Prestar apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos por reducir las emisiones provocadas por la deforestación y la degradación mediante la creación de capacidad, en particular el establecimiento de un marco metodológico y normativo para la ejecución de programas que reducen las emisiones provocadas por la deforestación y la degradación</p> <p>Elaborar y difundir estrategias para hacer frente al aumento de las emisiones procedentes del sector del transporte</p>	<p>Promover iniciativas sostenidas y conjuntas de los sectores público y privado, incluido el sector financiero, para ampliar el mercado de las nuevas tecnologías</p> <p>Prestar apoyo técnico a los países en desarrollo para realizar y mejorar las evaluaciones de sus necesidades tecnológicas y transformarlas en proyectos financiados de transferencia de tecnología que cumplan las normas de los posibles financiadores, a fin de atraer financiación internacional</p> <p>Preparar normas internacionales de gestión energética para aumentar el uso eficiente de las tecnologías existentes y futuras en la industria y otros sectores</p>	<p>corrientes de inversión y las iniciativas de financiación</p> <p>Respaldar las iniciativas dirigidas a mejorar los instrumentos del mercado de emisiones de CO₂, incluida la aplicación ampliada del mecanismo para un desarrollo limpio, y mejorar las actividades emprendidas en el contexto del Marco de Nairobi para apoyar la participación de los países en desarrollo en el mecanismo</p> <p>Apoyar la puesta en práctica del Fondo para la Adaptación</p> <p>Apoyar los compromisos con la liberalización del comercio y la inversión en bienes, servicios y tecnologías que contribuyan a las iniciativas de mitigación</p> <p>Aumentar los esfuerzos por facilitar la financiación de las medidas de eficiencia energética, incluida la financiación mediante créditos de CO₂</p>

Tema o sector de negociación	Adaptación	Mitigación	Tecnología	Financiación
	Aumentar la capacidad de los responsables normativos para utilizar mejor la información y los datos demográficos al planificar el desarrollo sostenible	Apoyar la investigación sobre los efectos, sobre todo en los países en desarrollo, de las políticas y medidas de mitigación		
Energía:				
<p><i>ONU-Energía</i>, PNUD, PNUMA, ONUDI, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, FAO, FIDA, Grupo del Banco Mundial, FMAM, OIEA, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), UNICEF</p>	Mejorar el acceso de los hogares, las escuelas y los centros de salud a la energía limpia y aumentando la concienciación sobre el vínculo que existe entre la energía limpia y la salud infantil	<p>Aumentar la capacidad nacional de integrar el cambio climático en las estrategias de energía sostenible de los países en desarrollo para satisfacer sus crecientes necesidades energéticas, en particular mediante las energías renovables, la eficiencia energética, las tecnologías con bajas emisiones y las que utilizan combustibles fósiles más limpios</p> <p>Aprovechar las inmensas posibilidades de cooperación con el sector privado, particularmente en lo que respecta a la financiación y la tecnología en materia de energía</p> <p>Mejorar la comprensión de los sistemas de transporte, teniendo en cuenta opciones más limpias (por ejemplo, el transporte marítimo)</p>	Realizar análisis técnicos y económicos fidedignos de las tecnologías pertinentes para el clima, por ejemplo, la experiencia adquirida en la supresión progresiva de las sustancias que agotan la capa de ozono	

<i>Tema o sector de negociación</i>	<i>Adaptación</i>	<i>Mitigación</i>	<i>Tecnología</i>	<i>Financiación</i>
		Mejorar la gestión de la energía en la industria, mediante la formulación de normas, sistemas de etiquetado de los productos y procedimientos de certificación para los electrodomésticos y el equipo industrial		
Agricultura y pesca:				
FAO, FIDA, PMA, Grupo del Banco Mundial, OMM, PNUMA, ONUDI, Convenio sobre la Diversidad Biológica, OIEA	<p>Reforzar la capacidad de los países para determinar las respuestas de adaptación y mitigación en sus sectores agrícola y pesquero, incluida la ordenación sostenible de la tierra y el agua</p> <p>Aumentar el apoyo técnico a los agricultores para preparar y aplicar sistemas agrícolas alternativos</p> <p>Mejorar el suministro de datos e información sobre el impacto del cambio climático en los sistemas agrícolas, la pesca, la población rural y la seguridad alimentaria, incluidas iniciativas para mejorar la predicción meteorológica a corto plazo y medio plazo</p> <p>Promover la investigación sobre los cultivos resistentes a la sequía y la salinidad</p>	<p>Profundizar en la comprensión de los vínculos que existen entre los biocombustibles y la seguridad alimentaria, el uso de la tierra y el agua, y la biodiversidad</p> <p>Promover la investigación sobre los biocombustibles de “segunda generación” producidos con celulosa, desechos y otros materiales que reducen al mínimo la competencia con el uso de la tierra y el agua para producir alimentos</p> <p>Apoyar el aumento de la absorción de CO₂ mediante la restauración de las tierras degradadas y una mejor ordenación de las tierras agrícolas</p>		Preparar instrumentos financieros para compensar a los agricultores pobres por los servicios ambientales que prestan al adoptar prácticas de uso de la tierra y los bosques que reducen las emisiones de CO ₂

Tema o sector de negociación	Adaptación	Mitigación	Tecnología	Financiación
<p>Agua:</p> <p>ONU-Agua, PNUMA, PNUD, UNESCO, OMM, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, FAO, Grupo del Banco Mundial, FIDA, ONUDI, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), UNICEF, OIEA, Convenio sobre la Diversidad Biológica</p>	<p>Aumentar la comprensión de los efectos de la variabilidad del clima y el cambio climático en los sistemas hidrográficos</p> <p>Determinar las zonas donde se prevé que el cambio climático y otros factores exacerben la escasez de agua y los fenómenos meteorológicos extremos, y contribuir a vigilar las repercusiones sociales, facilitar los movimientos demográficos y prevenir los conflictos</p> <p>Reforzar la ordenación integrada de los recursos hídricos mediante la promoción de metodologías para incorporar la variabilidad hidrológica y el cambio climático en la concepción de las inversiones destinadas a proyectos, programas y sectores completos</p> <p>Aumentar la concienciación, crear capacidad y ampliar la resiliencia de las comunidades locales para afrontar la escasez de agua, la mayor variabilidad hidrológica y los fenómenos meteorológicos extremos</p>		<p>Aumentar la resiliencia de la industria a la menor disponibilidad de recursos hídricos fomentando la implantación de tecnologías que hagan un uso eficiente del agua</p>	<p>Aumentar las inversiones para comprender mejor los efectos de la variabilidad del clima y el cambio climático en los sistemas hidrográficos y las consecuencias para las inversiones en el sector del agua</p>

<i>Tema o sector de negociación</i>	<i>Adaptación</i>	<i>Mitigación</i>	<i>Tecnología</i>	<i>Financiación</i>
Océanos:				
<p><i>ONU-Océanos, UNESCO, OMI, OMM, PNUMA, OIEA, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, FAO, FMAM, Convenio sobre la Diversidad Biológica</i></p>	<p>Aumentar la comprensión de los efectos del cambio climático en la bomba de calor de los océanos, la ecología marina y la predicción de los riesgos marinos</p>	<p>Alentar la investigación para subsanar las lagunas existentes en los conocimientos necesarios para adoptar planes de absorción de CO₂ en los océanos</p>		
	<p>Reforzar una red integrada de observaciones sobre la interacción entre los océanos y el clima</p>			
	<p>Aumentar la capacidad de las comunidades locales para predecir y afrontar los riesgos costeros</p>			
Silvicultura:				
<p><i>Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, FAO, PNUMA, PNUD, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Grupo del Banco Mundial, FIDA, Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, Convenio sobre la Diversidad Biológica</i></p>	<p>Promover la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, en cuyo contexto se ha preparado un enfoque general de la ordenación sostenible de los bosques, que combina las acciones nacionales y el apoyo internacional y ofrece beneficios ambientales, sociales y económicos</p>	<p>Reforzar los incentivos ofrecidos a los países en desarrollo para estimular la mejora de la ordenación sostenible de los bosques</p>		<p>Promover la protección de los bosques existentes, que podrían recibir financiación con créditos de CO₂ en el marco del nuevo régimen relativo al clima</p>
	<p>Desarrollar la capacidad de los países para formular políticas y planes destinados a hacer realidad los beneficios que pueden obtenerse atajando la deforestación y la degradación forestal y promoviendo la ordenación sostenible de los bosques</p>	<p>Apoyar los proyectos comunitarios de reforestación y promover la concienciación de los niños y los jóvenes para contribuir a las iniciativas de reforestación a nivel de la comunidad</p>		<p>Estudiar posibles mecanismos de compensación de la comunidad internacional para tener en cuenta los costos de oportunidad del uso alternativo de la tierra y los gastos administrativos de la protección de los bosques</p>
		<p>Mejorar la comprensión científica y la adopción de normas y métodos para evaluar el intercambio y el almacenamiento de CO₂ en los bosques</p>		

Tema o sector de negociación	Adaptación	Mitigación	Tecnología	Financiación
	<p>Promover la ampliación de la superficie forestal como medida de adaptación para proteger las cuencas hidrográficas, prevenir la degradación del suelo y rehabilitar las tierras degradadas</p> <p>Fomentar las sinergias entre los convenios y las Convenciones de Río para promover la biodiversidad, prevenir la degradación del suelo y favorecer la rehabilitación de tierras</p>			<p>Ayudar a las comunidades locales a beneficiarse de los nuevos instrumentos internacionales concebidos para compensar a los propietarios forestales por los servicios derivados de los ecosistemas que prestan a nivel mundial</p> <p>Promover iniciativas para simplificar las normas del mecanismo para un desarrollo limpio a fin de ampliar la integración de los proyectos comunitarios de forestación y reforestación</p>
Salud:	<p>OMS, UNICEF, UNFPA, Grupo del Banco Mundial, PNUD, PNUMA, UNESCO, OIEA, Convenio sobre la Diversidad Biológica</p>	<p>Generar conocimientos y datos empíricos que permitan actuar (por ejemplo, la formulación de un programa de investigación aplicada centrado específicamente en la salud y el clima y las repercusiones en la mortalidad y la población)</p> <p>Aumentar la investigación, los conocimientos y la concienciación sobre las consecuencias del cambio climático para la salud a todos los niveles, incluso mediante actividades escolares y de divulgación comunitaria (preparando un conjunto coherente de mensajes)</p>		

<i>Tema o sector de negociación</i>	<i>Adaptación</i>	<i>Mitigación</i>	<i>Tecnología</i>	<i>Financiación</i>
	<p>Reforzar la capacidad de planificación en materia de salud pública, incluso mejorando el seguimiento y la evaluación de las repercusiones en el clima y la salud</p> <p>Fortalecer los sistemas sanitarios para que ofrezcan protección contra los riesgos relacionados con el clima (por ejemplo, promover un enfoque preventivo de la protección de la salud más orientado hacia el futuro)</p> <p>Integrar las consideraciones sanitarias en las decisiones sobre el cambio climático en otros sectores clave (por ejemplo, aumentar la participación de los profesionales de la salud en los principales procesos nacionales e internacionales)</p>			

Transporte:

OACI, OMI, Grupo del Banco Mundial, PNUD, PNUMA, FMAM, UNCTAD, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Organización Mundial del Comercio, comisiones regionales, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas

Apoyar la utilización de combustibles menos contaminantes y motores más eficientes en el transporte marítimo

Apoyar la aplicación de medidas operacionales y técnicas, que pueden incluir el trazado idóneo de las rutas y la gestión de la velocidad, así como la optimización del diseño y la interacción del casco, los apéndices y las hélices

Continuar la investigación de posibles combustibles alternativos para la aviación y evaluando su impacto ambiental

Facilitar el intercambio de información sobre mejores prácticas y medidas voluntarias para reducir las emisiones procedentes de la aviación

Introducir medidas basadas en el mercado, que pueden incluir el comercio de los derechos de emisión de CO₂

Continuar el examen, de medidas mundiales basadas en el mercado para las emisiones procedentes de la aviación

<i>Tema o sector de negociación</i>	<i>Adaptación</i>	<i>Mitigación</i>	<i>Tecnología</i>	<i>Financiación</i>
-------------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------------

Fortalecer la cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a satisfacer sus necesidades comerciales mediante el acceso a medios de transporte limpios

Desarrollar los instrumentos de evaluación del impacto de las emisiones procedentes de la aviación y facilitar el acceso a los datos y su difusión

Continuar formulando y actualizando las normas relativas a las emisiones de los motores de las aeronaves y los objetivos a mediano y largo plazo

Promover la aplicación de medidas operacionales que reduzcan el consumo de combustible y las emisiones de CO₂

Fomentar la modernización y optimación de los sistemas de gestión del tráfico aéreo

Reducción del riesgo de desastres:

Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, OMM, FAO, PNUD, PNUMA, PMA, UNESCO, Grupo del Banco Mundial,	Articular mejor las relaciones y sinergias entre el Marco de acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la capacidad de recuperación de las naciones y las comunidades ante los desastres, y el cambio climático y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
--	---

<i>Tema o sector de negociación</i>	<i>Adaptación</i>	<i>Mitigación</i>	<i>Tecnología</i>	<i>Financiación</i>
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), OMI, UNFPA, UIT, FIDA, UNICEF, Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África	<p>Incorporar y potenciar la reducción del riesgo de desastres en el sistema de las Naciones Unidas, tanto en las políticas como en los programas</p> <p>Fortalecer la capacidad nacional de preparación para casos de desastre, especialmente los sistemas de alerta temprana, el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad y la logística</p> <p>Aplicar el Convenio de Tampere sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofe por lo que respecta al papel de las telecomunicaciones de emergencia en la mitigación de las catástrofes y las operaciones de socorro</p> <p>Formular un planteamiento integral para reducir la vulnerabilidad a los riesgos climáticos determinando las cuestiones más urgentes y los posibles problemas (por ejemplo, señalando zonas críticas)</p> <p>Perfeccionar y hacer accesibles los instrumentos y métodos existentes en materia de reducción de desastres y difundiendo información sobre las mejores prácticas a nivel nacional y local</p>			

<i>Tema o sector de negociación</i>	<i>Adaptación</i>	<i>Mitigación</i>	<i>Tecnología</i>	<i>Financiación</i>
-------------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------------

Población y asentamientos humanos:

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), UNFPA, UNESCO, PNUD, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres

Establecer un amplio programa de apoyo para reducir la pobreza urbana creando capacidad nacional y local para la planificación urbana integrada y basada en las previsiones de los efectos futuros del cambio climático en los movimientos de población

Ayudar a las autoridades locales a evaluar los riesgos y la vulnerabilidad relacionados con el cambio climático, particularmente en las ciudades secundarias de los países en desarrollo, donde pueden ser mayores los riesgos del cambio climático, y a elaborar el plan estratégico correspondiente

Desarrollar y difundir tecnologías, normas y códigos para apoyar las infraestructuras y construcciones resilientes y sostenibles

Educación:

UNESCO, PNUMA, UNICEF, PNUD, OMM, OMS, FAO, Universidad de las Naciones Unidas

Integrar la sostenibilidad ambiental, incluido el cambio climático, en los planes de estudios nacionales y en el aprendizaje permanente, así como en la docencia y la formación de maestros

Elaborar modelos de material didáctico y herramientas de concienciación para educadores, docentes y estudiantes de todo el mundo

<i>Tema o sector de negociación</i>	<i>Adaptación</i>	<i>Mitigación</i>	<i>Tecnología</i>	<i>Financiación</i>
	<p>Adaptar la labor de las instituciones de enseñanza superior a los objetivos en materia de educación para el desarrollo sostenible y ajustar los sistemas nacionales de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la innovación para que respondan a las exigencias de la agenda relativa al cambio climático, incluso mediante el aumento de la capacidad local, nacional y regional para tomar decisiones fundamentadas sobre el cambio climático</p> <p>Concienciar a los países en desarrollo de que la enseñanza es una estrategia sumamente eficaz para favorecer un crecimiento sostenible y resiliente al clima a largo plazo</p>			
	<p>Sensibilización de la opinión pública:</p> <p>Todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en sus respectivos ámbitos de actividad</p>	<p>Proporcionar un foro adecuado para la participación de las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo</p> <p>Potenciar el papel de los medios de comunicación para sensibilizar a la opinión pública</p> <p>Mejorar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para facilitar el acceso a los datos y la información a fin de responder de manera oportuna a los riesgos asociados con el cambio climático</p> <p>Crear incentivos para alentar a la población a que tome medidas de mitigación y adaptación respecto del cambio climático</p>		